



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

AFECTACION PSICOLOGICA EN UNA MUJER ADULTA VICTIMA DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO DESDE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

**Línea de investigación:
Salud mental**

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología**

Autora

Ibarra Santos, Norma Eleana

Asesor

Murillo Ponte, Manuel David
ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado

Díaz Hamada, Luis Alberto
Vallejos Flores, Miguel Ángel
Peña Correa, Giovanna Britt

Lima - Perú

2025

AFECTACION PSICOLOGICA EN UNA MUJER ADULTA VICTIMA DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO DESDE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

6%

2

Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal

Trabajo del estudiante

4%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

4

repositorio.aurora.gob.pe

Fuente de Internet

1%

5

img.lpderecho.pe

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

www.pj.gob.pe

Fuente de Internet

<1%

8

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

AFECTACION PSICOLOGICA EN UNA MUJER ADULTA VICTIMA DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO DESDE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

Línea de investigación:

Salud mental

Trabajo académico para optar el Título de Segunda Especialidad en Psicología Forense y

Criminología

Autora:

Ibarra Santos, Norma Eleana

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Díaz Hamada, Luis Alberto

Vallejos Flores, Miguel Ángel

Peña Correa, Giovanna Britt

Lima - Perú

2025

Dedicatoria

A Dios por ser mi fortaleza, a mis padres, hermanas y sobrinos que siempre me impulsan a seguir adelante y recibo su apoyo incondicional; y a mi pareja con quién estamos formando una familia hermosa junto a la llegada de nuestro Misael.

Agradecimientos

A mis abuelitos que están ahora con Dios y que siempre me están cuidando como mis angelitos; a mi asesor quién ha sabido guiarme y apoyarme en todo el proceso del trabajo y a mis amistades más cercanas que se alegran de mis logros.

INDICE

Resumen	7
Abstract	8
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Descripción del problema.....	10
1.2 Antecedentes	12
1.2.1. Antecedentes Nacionales	12
1.2.2 Antecedentes internacionales	16
1.2.3 Fundamentación teórica	18
1.3 Objetivos	26
1.3.1 Objetivo general	26
1.3.2 Objetivos específicos.....	26
1.4 Justificación	27
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	27
II. METODOLOGÍA	29
2.1 Tipo y diseño de Investigación.....	29
2.2 Ámbito temporal y espacial.....	29
2.3 Variables de Investigación	30
2.4 Participante	31
2.5 Técnicas e instrumentos	31
2.5.1 Técnicas.....	31
2.5.2 Instrumentos	33
2.5.3 Evaluación psicológica	35
2.5.4 Evaluación Psicométrica	42
2.5.5 Integración de resultados.....	50

2.6 Propuesta de Plan de Intervención y calendarización.....	52
2.7 Procedimiento	46
2.8 Consideraciones éticas	46
III. RESULTADOS.....	47
3.1 Análisis de Resultados.....	47
IV. CONCLUSIONES	54
V. RECOMENDACIONES.....	55
VI. REFERENCIAS.....	56
VII. ANEXOS	62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultados Mini Mental.....	43
Tabla 2 Resultados EPQ-R	44
Tabla 3 Resultados Inventario de Ansiedad de Beck (BAI)	45
Tabla 4 Resultados Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II).....	45
Tabla 5 Resultados Escala De Desesperanza De Beck (BHS)	46
Tabla 6 Resultados Test De Autoestima – 25:.....	46
Tabla 7 Resultados Test De Autoestima – 25	48
Tabla 8 Propuesta de plan de intervención	53

Resumen

La expresión más extrema de violencia contra la mujer es la tentativa de feminicidio el cual constituye un grave flagelo para la salud pública del Perú y Latinoamérica, cada año incrementan las cifras; a nivel nacional desde el año 2021 los casos van en aumento, definitivamente se suscita diversos cambios en la víctima a nivel psicológico generando una grave afectación. Ante esta problemática, surge el presente estudio de caso único que tiene como objetivo principal explorar La afectación psicológica en una mujer adulta víctima de tentativa de feminicidio desde una evaluación psicológica forense. Así por medio de una metodología de entrevista psicológica forense, observación de conducta y aplicación de instrumentos psicológicos (psicométricos) en una mujer de 20 años; se logró identificar los indicadores que dan como resultado la afectación psicológica emocional, cognitiva y conductual en la agraviada. Entre los cuales se muestran sentimientos negativos como ansiedad y preocupación excesiva; alteraciones cognitivas como dificultad para toma de decisiones, baja autoestima, dependencia emocional y percepción de indefensión. Así como mayor desconfianza hacia su entorno y aislamiento social. De esta forma se describe estos indicadores de afectación que son de ayuda en el proceso legal como medio probatorio.

Palabras clave: afectación psicológica, tentativa de feminicidio, evaluación psicológica

Abstract

The most extreme expression of violence against women is the attempt of femicide, which constitutes a serious scourge for public health in Peru and Latin America. The figures increase every year; at the national level, since 2021, the cases have been on the rise. This definitively leads to various psychological changes in the victim, resulting in significant harm. In light of this issue, this single case study arises with the main objective of exploring the psychological impact on an adult woman who is a victim of attempted femicide, through a forensic psychological evaluation. Using a methodology that includes forensic psychological interviews, behavioral observation, and the application of psychological instruments (psychometric tests) with a 20-year-old woman, the indicators that lead to emotional, cognitive, and behavioral psychological damage in the victim were identified. Among these indicators, negative feelings such as anxiety and excessive worry are shown, along with cognitive disturbances like difficulty in decision-making, low self-esteem, emotional dependence, and a perception of helplessness. There is also increased distrust toward her surroundings and social isolation. These indicators of psychological impact are described as helpful in the legal process as evidence.

Key words: femicide, psychological expertise, personality profile, forensic psychology.

I. INTRODUCCIÓN

La expresión más extrema de violencia contra la mujer es la tentativa de feminicidio el cual constituye un grave flagelo para la salud pública del Perú y Latinoamérica. Actualmente, vivimos en una sociedad plena de desigualdades históricas y estructurales que procrean y alimentan este fenómeno que no solamente afecta a las víctimas, sino que deja cicatrices imborrables en los familiares de ellas. Estas personas van en búsqueda de justicia y tal calvario puede durar muchos años y probablemente nunca obtenerla.

Por este motivo, se afirma que la violencia de género es un problema social y de salud pública en aumento durante los últimos años y que en la figura de tentativa de feminicidio deja secuelas psicológicas devastadoras en las víctimas pues las mujeres que sufren de esta tragedia experimentan una profunda crisis emocional, caracterizada por sentimientos de miedo, ansiedad, depresión y autoestima marcadamente baja. Asimismo, son muchos los casos que desarrollan trastornos de estrés postraumático, acompañados por problemas en las relaciones interpersonales de las víctimas y severas dificultades para rehacer su vida social. Y por estas razones es muy importante que estas víctimas reciban atención psicológica especializada para poder lidiar este trauma con éxito y proseguir con sus vidas.

La recuperación de una mujer que ha sido víctima de un intento de feminicidio es un proceso complejo y largo. Requiere de un abordaje multidisciplinario que abarque terapia individual, grupos de apoyo, acompañamiento legal, etc. Un enfoque integral que ponga como factor más importante a la salud mental es primordial para poder tener resultados positivos y reales en la erradicación de este mal.

La presente investigación se centra en el análisis cualitativo de un caso específico de tentativa de feminicidio, con el objetivo de comprender en profundidad las secuelas psicológicas que experimenta la sobreviviente. Este estudio busca arrojar luz sobre los complejos procesos de afectación emocional, cognitiva y conductual que enfrentan las mujeres

que han sobrevivido a intentos de feminicidio, así como explorar las estrategias de afrontamiento y resiliencia que desarrollan.

1.1 Descripción del problema

El feminicidio constituye una problemática grave en el mundo y especialmente en el Perú. Las estadísticas muestran que, por ejemplo, el año 2017 la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) reportó 87000 mujeres asesinadas de manera intencionada. De esta cifra se desprende que **el 50 % de los responsables de esas muertes fueron parejas íntimas o familiares.**

En ese sentido, a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas (2023) estima que 736 millones de mujeres han sufrido de algún tipo de violencia por lo menos una vez a lo largo de su existencia. Asimismo, los gobiernos a nivel global solo destinan un 5% de ayuda para las víctimas de violencia de género y peor es el panorama en la prevención de este flagelo logrando un porcentaje de 0.2 %. En nuestro país las cifras no son nada alentadoras. En el intervalo de los años 2015-2023 se han registrado 1191 feminicidios lo que en promedio son 132 casos por años (Zacarías, 2024). El año 2021 se logró la cifra más alta llegando a los 141 casos reportados. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) al respecto afirma que **en promedio cada dos días una mujer es asesinada en el Perú en un contexto de violencia de género** cifra que es sumamente alarmante para cualquier país (Pereyra, 2023).

Al respecto, Ferrer y Bosch (2003) manifiestan que el maltrato a la mujer se refiere a el uso de diversas técnicas coercitivas (sexuales, psicológicas, físicas) que unidas tienen como fin someter a las víctimas ejerciendo poder sobre ellas. Walker (2009) al respecto, menciona tres fases en las cuales se manifiesta esta violencia tales como la acumulación de tensión, la agresión y la luna de miel. Del mismo modo, la víctima se encuentra encerrada en una espiral en la cual le es imposible salir pues usualmente esta dinámica suele incrementar su intensidad y grado de violencia explicando de esta manera por qué las mujeres violentadas suelen tener finales

fatídicos como el feminicidio.

Es así como la afectación psicológica en una mujer víctima de tentativa de feminicidio es un tema que implica diversas dimensiones de su salud mental y emocional. Las secuelas que suele ocasionar este tipo de violencia extrema pueden expresarse de diversas formas que van desde síntomas de depresión, ansiedad y trastorno de estrés post traumático. La gravedad de estos efectos no solo impacta el bienestar de la víctima, sino que también afecta su capacidad para llevar una vida normal y productiva (Swart y Walker, 2016).

En el Perú, el año 2023 se reportaron 7889 casos de violencia contra la mujer en los Servicios de atención urgente según cifras aportadas por el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. Cabe destacar que esta cifra es superior a la del año anterior (6735) y esta a su vez al año anterior a este manteniéndose esta tendencia cada año. Otra cifra resaltante es que las edades preponderantes de mujeres atendidas mayormente oscilan entre 12 y 17 años siendo Lima Metropolitana la ubicación donde se reportaron más casos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2023). Sin embargo, más allá de las estadísticas, existe una necesidad crítica de comprender las profundas y duraderas consecuencias psicológicas que experimentan las sobrevivientes.

Considerando aquello, si bien no existe un porcentaje exacto y comparable a nivel internacional, diversos estudios y reportes del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) y la Defensoría del Pueblo en Perú han revelado un preocupante aumento de los casos de feminicidio en los últimos años.

Estudios previos indican que la mayoría de los homicidios están precedidos por intentos previos y agresiones físicas previas a la víctima (Lewandowski et al., 2004). En ese sentido, uno de los predictores más comunes encontrados en estos casos es el estrangulamiento no mortal por parte de la pareja los cuales suelen ser ejercidos principalmente por los hombres

pues esta conducta representa una dinámica de poder (Glass et al., 2008). Además del estrangulamiento, se ha encontrado una fuerte relación entre las armas de fuego, la violencia doméstica y el feminicidio (Gold, 2020).

Este estudio se propone abordar la siguiente pregunta de investigación:

1. ¿Cómo es la afectación psicológica en una mujer víctima de tentativa de feminicidio?

A través del análisis detallado de este caso, se espera contribuir a una comprensión más profunda y matizada de la afectación psicológica en sobrevivientes de tentativa de feminicidio, informando así las prácticas clínicas y las políticas públicas orientadas a la prevención, atención y recuperación de las víctimas de violencia extrema de género en el Perú.

1.2 Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Nacionales

Caballero (2023) llevó a cabo una investigación titulada "Trastorno de estrés agudo en una víctima de tentativa de feminicidio", utilizando un diseño metodológico de estudio de caso único. Para recolectar datos, se emplearon herramientas como la entrevista psicológica forense, la observación conductual, y pruebas psicométricas y proyectivas. El propósito del estudio fue analizar el caso de una mujer víctima de tentativa de feminicidio, entendiendo este delito como una manifestación extrema de violencia hacia las mujeres en contextos de abuso, discriminación y relaciones de poder. La muestra estuvo compuesta por una mujer que había sufrido una tentativa de feminicidio. Los resultados revelaron alteraciones psicopatológicas en diversas áreas, incluyendo memoria, pensamiento, atención, afectividad, juicio y voluntad, lo cual afectó su funcionamiento psicológico. Además, se identificaron secuelas psicológicas, como el trastorno de estrés agudo y rasgos de personalidad dependiente.

Palomino (2023) realizó una investigación denominada "Rasgos de personalidad en víctimas de violencia contra la mujer en el contexto Covid-19, Juliaca, Puno (2022)" de tipo

básica de método descriptivo y transversal con diseño no experimental cuyo objetivo fue determinar particularidades de mujeres víctimas de maltrato poniendo énfasis en los patrones clínicos relevantes, el instrumento empleado fue el Inventario clínico Multiaxial de Millon III (MCMI-III). Los resultados mostraron que el patrón clínico de personalidad más presente entre esta población es el dependiente (34%), mientras que el síndrome clínico de mayor presencia es el de ansiedad. Además, un porcentaje significativo no presenta síndromes severos de relevancia clínica, aunque la depresión mayor también tiene una presencia destacada.

Soto (2021) realizó una investigación titulada "Caso psicológico: afectación psicológica en mujer víctima de violencia por pareja", empleando un diseño de caso único. El propósito de la investigación fue identificar, a través de una evaluación psicológica, los indicadores de afectación psicológica en una mujer víctima de violencia por parte de su pareja, utilizando técnicas e instrumentos psicológicos respaldados por marcos teóricos sólidos. Los resultados mostraron la presencia de un trastorno ansioso-depresivo de intensidad moderada, acompañado de un trastorno de adaptación que parece estar vinculado a la exposición a situaciones de violencia en la relación de pareja. Estos trastornos se asociaron con factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en la víctima. Se concluyó que la mujer evaluada presentaba señales de afectación psicológica consistentes con la exposición a la violencia, junto con factores de riesgo claros que podrían contribuir a la continuación del ciclo de violencia y dificultar su recuperación completa.

Rebaza y Risco (2021) en su investigación denominada "Factores Psicológicos Intervinientes en la Violencia de Género: Una Revisión Sistemática". Emplearon un diseño de revisión sistemática teórica. El instrumento empleado fue revisión de artículos científicos, específicamente 23 artículos extraídos de las bases de datos Redalyc y Scielo. El objetivo de la

investigación fue analizar los factores psicológicos y/o características presentes en la violencia de género, a partir de revisiones de artículos científicos que apoyan el tema de estudio. La población consistió en mujeres y agresores, con edades entre 20 y 60 años. Los resultados

arrojaron que un 34% de las víctimas sufre violencia física, psicológica y sexual. Se identificaron factores psicológicos en la violencia de género, como baja autoestima, desvalorización y aislamiento. Asimismo, la investigación evidencia que la violencia de género está asociada con factores psicológicos y de dependencia emocional en las víctimas, que contribuyen a la perpetuación y normalización de los episodios de violencia, mostrando la importancia de atender estos aspectos para la prevención y apoyo a las víctimas.

Nakazaki (2020) en su investigación titulada “Afectación Psicológica en Una Mujer Adulta Víctima de Violencia de Género”, utilizó el estudio de un caso único como metodología científica y empleó la evaluación psicológica forense a través de un peritaje psicológico. El objetivo de la investigación fue analizar la afectación psicológica, emocional, cognitiva y/o conductual en una mujer adulta víctima de violencia de género, así como identificar los signos y síntomas relacionados con los actos de violencia mencionados por la entrevistada. Los resultados del peritaje psicológico indicaron que la mujer presentaba signos de afectación psicológica derivados de los actos de violencia denunciados.

Rosales (2020) realizó una investigación denominada “Personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitiva y conductual, en mujer adulta víctima de violencia de género” cuyo método y diseño de la investigación fue de enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso único y particular, el objetivo de la investigación fue describir la personalidad dependiente y la afectación psicológica, cognitiva y conductual en una mujer adulta víctima de violencia de género, el instrumento fue la técnica de observación de conducta y relato de los hechos, siguiendo un protocolo de evaluación psicológica forense. La población consistió en una mujer adulta víctima de violencia de género, los resultados arrojaron que la examinada

presenta una personalidad dependiente y muestra afectaciones psicológicas, cognitivas y conductuales relacionadas con los actos de violencia experimentados. Se concluyó que la violencia de género en relaciones de pareja genera afectaciones significativas en la personalidad y en diversos aspectos psicológicos, cognitivos y conductuales de la víctima, lo cual puede ser atribuido al contexto sociocultural y las experiencias vividas durante su etapa maduracional.

1.2.2 Antecedentes internacionales

Gómez et al. (2024) llevaron a cabo una investigación titulada “Consecuencias psicológicas de la violencia familiar en mujeres: un análisis sistémico de tercer orden con perspectiva de género”, utilizando la metodología de participación acción feminista. El propósito de la investigación fue entender cómo las mujeres perciben las consecuencias psicológicas de la violencia familiar y sus experiencias en sus familias de origen. La muestra estuvo compuesta por 33 mujeres que habían experimentado violencia familiar. Los resultados revelaron una necesidad urgente de prevenir, abordar y erradicar la violencia contra las mujeres, ya que todas las participantes presentaron daños psicológicos persistentes como resultado de la violencia familiar. Finalmente, se destacó la importancia de reflexionar sobre la violencia familiar y la necesidad de ofrecer atención mediante terapia sistémica en instituciones públicas.

Aldrete (2023) realizó una investigación nombrada “Feminicidio en México. ¿Quiénes son las mujeres asesinadas según los medios de comunicación?” cuyo objetivo fue comprender cómo los medios de comunicación construyen y difunden representaciones sociales de las víctimas y perpetradores de femicidios. Se empleó el análisis de artículos como técnica concluyendo que es más común encontrar representaciones negativas de las víctimas de femicidio en comparación con los perpetradores. Esto sugiere que los medios de comunicación, al construir estas narrativas, pueden contribuir a perpetuar estereotipos y culpar a las víctimas, en lugar de centrarse en las responsabilidades de los agresores.

Acero et al. (2022) en su estudio denominado “Rasgos de Personalidad de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar” cuyo método y diseño fue el enfoque cuantitativo de diseño descriptivo. El instrumento empleado fue el cuestionario de escala tipo Likert para evaluar cinco tipos de violencia (física, económica, psicológica, emocional y sexual) y el cuestionario de personalidad 16PF-5 de Cattell.

El objetivo de la investigación fue identificar los rasgos de personalidad predominantes en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Urbanización Playitas del municipio de Arauca. La población consistió en 20 mujeres, entre 18 y 60 años, residentes de la Urbanización Playitas en Arauca. Los resultados hallaron que los rasgos predominantes en estas mujeres son el razonamiento concreto y la inestabilidad emocional. Otros rasgos comunes fueron sumisa, prudente, despreocupado, racional, confiado, práctico, sencillo, inseguro y tradicionalista.

Cendoya et al. (2022) realizaron una investigación denominada “Vulnerabilidades de las víctimas de feminicidio en España” cuya metodología fue el análisis de casos de feminicidio en un estudio descriptivo. El instrumento empleado fue el análisis de registros oficiales de casos de feminicidio en España, recolectados por cuerpos de seguridad. El objetivo de la investigación fue describir las vulnerabilidades presentes en una muestra de mujeres víctimas de feminicidio en España. La población consistió en una muestra de 171 mujeres víctimas de feminicidio en España, cuyos casos se registraron entre los años 2006 y 2016. Los resultados hallaron que se identificaron características comunes entre las víctimas, como tener menores o familiares a cargo, ser extranjeras y depender económicamente del agresor. Se concluyó que las vulnerabilidades identificadas en las víctimas reflejan factores de riesgo que dificultan la salida de relaciones violentas y muestran patrones que pueden orientar las intervenciones preventivas y de protección, subrayando la importancia de la atención a estas características en políticas y programas de apoyo a mujeres en situaciones de violencia de género.

Cayli (2022) realizó una investigación del tipo cualitativa de diseño etnográfica digital cuyo título fue "Rompiendo el silencio sobre el feminicidio: cómo las mujeres desafían la injusticia epistémica y la violencia masculina" y cuyo objetivo fue comprender las luchas que enfrentan las mujeres turcas contra el femicidio en un contexto marcado por valores religiosos y patriarcales. Empleando como instrumento el análisis de contenido (Estudió a fondo el contenido de materiales publicados por activistas, videos de protestas y conversaciones en

línea.) y el estudio de casos (Analizó en detalle las historias de 3349 mujeres asesinadas). Concluyendo principalmente que los espacios digitales son fundamentales para que las mujeres desafíen los valores patriarcales y religiosos y las mujeres utilizan estos espacios para visibilizar el problema del femicidio, generar datos, compartir conocimientos y buscar justicia.

Eriksson et al. (2022) en su investigación de tipo cualitativa denominada "Dando voz a las víctimas silenciadas: Un estudio cualitativo sobre el feminicidio de pareja" realizada en Australia cuyo objetivo fue comprender en profundidad las experiencias de las mujeres asesinadas por sus parejas íntimas, a través de las vivencias relatadas por sus familiares y amigos cercanos. Para llevar a cabo este estudio, se utilizaron entrevistas como herramienta principal. Los resultados de la investigación revelaron aspectos clave sobre la violencia de género y sus consecuencias tales como: Minimización de la violencia, control coercitivo, intentos de recuperar la autonomía y dolor y pérdida.

Spies (2020) realizó una investigación de tipo cualitativa y descriptiva denominada "La representación de las víctimas de feminicidio íntimo en los medios de comunicación sudafricanos" cuyo objetivo fue comprender cómo los medios de comunicación sudafricanos enmarcan y retratan los casos de femicidio. Empleando como instrumentos análisis de contenido de artículos periodísticos, programas de televisión y otros materiales mediáticos relacionados con casos de femicidio. Las conclusiones del artículo son las siguientes:

Valoración desigual de las víctimas: La cobertura mediática a menudo refleja una valoración desigual de las víctimas, dando más importancia a ciertos casos que a otros, lo que puede estar relacionado con factores como la raza y la clase social y obscurecimiento de la naturaleza de la violencia: Los medios de comunicación pueden contribuir a ocultar la naturaleza sistémica de la violencia de género, presentándola como un problema individual y no como una consecuencia de estructuras sociales patriarcales.

1.2.3 Fundamentación teórica

1.2.3.1 Enfoque de Género: Hace referencia a los diferentes roles que un hombre o una mujer asume en relación con la responsabilidad y los atributos que la sociedad les asigna culturalmente. Estos roles son contruidos a través de las interacciones sociales y las imposiciones culturales (Facio y Fries, 2005). Este enfoque cuestiona el ejercicio de poder que propicia la violencia hacia las mujeres, que en su forma más extrema puede resultar en feminicidio. La violencia de género, agravada por la discriminación derivada de la coexistencia de diversas identidades (como raza, clase, identidad sexual, edad, etnia, entre otras), puede causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta violencia ocurre dentro de un contexto de discriminación sistemática hacia las mujeres y aquellos que desafían el sistema de género, ya sea dentro de las familias o fuera de ellas. No se trata de casos aislados o esporádicos, sino de un fenómeno estructural y social profundamente arraigado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades, sustentado en creencias sobre la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder del sexo masculino.

1.2.3.2 Enfoque del Ciclo de la Violencia: Para García (2014) el maltrato hacia las mujeres suele iniciar con comportamientos de abuso psicológico y verbal por parte de la pareja, los cuales son difíciles de identificar debido a que a menudo están disfrazados de muestras de afecto o violencia pasiva. Walker (1979) describe el ciclo de la violencia en tres fases. La primera es la acumulación de tensión, caracterizada por agresiones psicológicas como insultos y descalificaciones hacia la mujer. La segunda fase implica la aparición repentina de agresiones físicas, como golpes, patadas o incluso violencia sexual, representando el mayor riesgo para la vida de la víctima.

Finalmente, en la tercera fase, el agresor expresa arrepentimiento y busca la reconciliación mostrando afecto y prometiendo no repetir su conducta, asumiendo el rol de un hombre ideal. La teoría de Walker es ampliamente aceptada y difundida, ya que explica cómo

las mujeres llegan a ser víctimas y cómo el comportamiento manipulador y controlador del agresor puede impedirles escapar o denunciar. En relación con esto, Núñez de Arco (2011) señala que, en muchos casos, la víctima no reconoce este patrón cíclico, ya que la esperanza de un cambio en el agresor la lleva a perdonarlo. No obstante, ese cambio no ocurre, lo que genera en la víctima sentimientos de culpa y responsabilidad.

1.2.3.3 La teoría de la indefensión aprendida: De acuerdo con esta teoría, cuando una persona enfrenta situaciones que no puede controlar ni evitar, termina por resignarse, acepta la situación y deja de intentar escapar. El agresor actúa de forma impredecible, alternando entre castigos y muestras de afecto, lo que genera incertidumbre en la víctima, ya que no puede anticipar cuándo ocurrirá una u otra acción. Esta dinámica provoca una sensación permanente de peligro, lo que lleva a la víctima a experimentar altos niveles de ansiedad y miedo constante.

La teoría de la indefensión aprendida, formulada por Seligman y Maier (1967), sugiere que, cuando los individuos experimentan situaciones repetidas de control perdido, aprenden que sus esfuerzos son inútiles, lo que resulta en una actitud pasiva y una mayor vulnerabilidad a trastornos emocionales, como la depresión.

Esta teoría no solo ha sido clave en el entendimiento de los trastornos psicológicos, sino que también ha influido en el desarrollo de terapias cognitivo- conductuales, que buscan ayudar a las personas a superar esta sensación de impotencia aprendida.

Por otro lado, Tafet (2008) señala que la indefensión aprendida está asociada con la depresión, ya que los individuos que perciben sus circunstancias como incontrolables desarrollan la creencia de que sus esfuerzos no pueden cambiar la situación. Esta creencia de impotencia es un factor clave en la aparición de la depresión. Se hace énfasis en el modelo cognitivo de la indefensión aprendida, en el cual la forma en que una persona interpreta los eventos negativos tiene un impacto crucial en su bienestar emocional. Si los eventos se ven

como permanentes, globales e incontrolables, las personas tienden a sentirse indefensas, lo que favorece la aparición de la depresión y otros trastornos emocionales.

A. *Feminicidio*: Se considera feminicidio al crimen de mujeres basados en el género, circunscribiendo no solo el asesinato por parte de compañeros íntimos, sino, también la muerte premeditada por compañeros no íntimos, que haya sido causado por razones de género. (Ramos, 2015)

En el código penal peruano el feminicidio está estipulado en el artículo 108-b el cual establece que quien le quita la vida a una mujer por su condición de tal será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de veinte años (Observatorio de Jurisprudencia Penal, 2023)

Con respecto a los contextos en los cuales se considera feminicidio son los siguientes: violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o cualquier otra posición de autoridad y cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de la relación con el agresor.

Asimismo, si existen circunstancias agravantes tales como si la víctima es menor de edad, está embarazada o tiene alguna discapacidad la pena se puede acrecentar a no menos de treinta años llegando a casos extremos a ser de cadena perpetua (Artículo 108-B del Código Penal, 2023).

B. *Repercusiones del feminicidio*: Hernández (2018), en su investigación titulada “Determinantes y evaluación del riesgo”, señala que la violencia con riesgo de feminicidio en el último año tiene un impacto negativo en la salud física y mental de las mujeres víctimas y sus hijos. Las mujeres que sufren este tipo de violencia experimentan consecuencias físicas que afectan su salud mental en tres formas principales: depresión, aumento de la depresión (falta de energía, ansiedad, cambios en el apetito, problemas de concentración, alteraciones del sueño, entre otros), lo que representa un impacto significativo, ya que puede causar dificultades

importantes en su vida diaria. Del mismo modo, es importante apuntar que uno de los propósitos del feminicidio es la impunidad como bien señala Segato (2013), quien propone que debemos dejar de pensar en ellos como una consecuencia de esta sino imaginar al feminicidio como un productor y reproductor de impunidad. Es, asimismo, una inequívoca demostración de poder de aquellos que perpetran estos actos pues a través de la crueldad de ellos se envían mensajes de poder y control a toda la sociedad, especialmente a las mujeres.

C. Tentativa de Feminicidio: El contexto del feminicidio incluye situaciones en las que las víctimas logran sobrevivir a actos de violencia familiar, coacción, hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder o confianza, o cualquier otra forma de violencia, incluso si no existe una relación directa con el agresor, siendo motivado únicamente por el hecho de ser mujer. La tentativa de feminicidio se da cuando el agresor lleva a cabo acciones con la intención de quitarle la vida a una mujer, pero no logra consumir el hecho. Este concepto está desarrollado en el *Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Feminicidio, Tentativa de Feminicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo* (MIMP, 2015).

Para identificar la intención de feminicidio, aunque esta no siempre sea explícita, es importante considerar factores como la vulnerabilidad de las zonas del cuerpo atacadas, antecedentes de violencia previa, la efectividad del arma o método utilizado, las motivaciones del agresor y la intención deliberada de matar. Salinas (2019) define la tentativa como el inicio de la ejecución de un delito con la intención de llevarlo a cabo, sin llegar a consumarlo.

De manera similar, Villavicencio Terreros explica que los actos comprendidos desde el inicio de la ejecución hasta antes de su consumación constituyen tentativa.

En Perú, la Ley 30068, promulgada el 18 de julio de 2013 tras modificar la Ley 29819, establece el delito de feminicidio en el artículo 108°-B. Este dispone una pena mínima de quince años de prisión para quien asesine a una mujer por su condición de tal, bajo los siguientes escenarios:

- Violencia familiar.
- Coacción, hostigamiento o acoso sexual.
- Abuso de poder, confianza o relación que otorgue autoridad al agresor.
- Cualquier forma de discriminación hacia la mujer, con independencia de una relación previa con el agresor.
- La pena privativa de libertad será no menor de veinticinco años, cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias agravantes:
 - La víctima es menor de edad.
 - La víctima está embarazada.
 - La víctima está bajo el cuidado o responsabilidad del agresor.
 - Existió violación sexual o mutilación previa.
 - La víctima tiene alguna discapacidad.
 - La víctima fue sometida a trata de personas.
 - Se aplican agravantes del artículo 108.

D. Afectación Psicológica: Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML, 2021) La afectación psicológica se refiere a los problemas emocionales, cognitivos y conductuales que padecen las personas que han sido víctimas de violencia. Esta valoración es fundamental para registrar el impacto del trauma y ofrecer un apoyo adecuado a las víctimas.

Criterios para determinar Afectación Psicológica: Se entiende como un conjunto de signos y síntomas que manifiesta una persona como consecuencia de un evento violento, cuya valoración depende de factores como la personalidad, estrategias de afrontamiento, percepción de sí misma, madurez, experiencias previas, cultura, habilidades sociales, resiliencia, y percepción del entorno, entre otros. Estos factores pueden afectar temporal o permanentemente una o varias áreas de su funcionamiento psicosocial (Corte Suprema de Justicia, 2017).

Además, esta afectación puede evaluarse en distintos momentos.

En la evaluación del daño psicológico, aunque se considera que un periodo mayor a seis meses permite hablar de daño crónico frente a un hecho violento, también es relevante evaluar las respuestas psicológicas agudas que surgen inmediatamente después del evento y que no superan los seis meses, como en el caso del Trastorno por Estrés Agudo. Caballo et al. (2018) señala que, al determinar una afectación psicológica, el psicólogo forense debe tener en cuenta que las reacciones de las víctimas de violencia son heterogéneas, con síntomas variados según factores como la frecuencia, intensidad, duración y grado de humillación vividos, como explican Muñoz y Echeburúa (2016) en la Guía IML (2021).

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2021) establece los siguientes criterios para identificar la afectación psicológica en casos de violencia:

Verificar si el hecho denunciado constituye un acto violento (ya sea único o recurrente) y no simplemente un conflicto.

- Determinar si las consecuencias psicológicas (signos y síntomas) están relacionadas con el evento violento y afectan áreas como el ámbito personal, social, familiar o laboral. Estas consecuencias pueden configurarse como un cuadro clínico completo (según CIE o DSM) o presentarse de manera parcial, describiéndose mediante signos y síntomas.
- Identificar la presencia de factores mediadores o preexistentes (como experiencias traumáticas previas o cuadros clínicos anteriores) que puedan influir en las consecuencias psicológicas asociadas al evento denunciado.

Componentes de la Afectación Psicológica: Estas afectaciones se pueden clasificar en tres categorías: conductual, cognitiva y emocional. La Guía del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF), publicada en 2021 mediante la Resolución Jefatural N° 000258-2021-MP-FN-JN-IMLCF (IML, 2016), clasifica la afectación psicológica en componentes, siendo estos:

a) Afectación cognitiva

Las víctimas de tentativa de feminicidio suelen presentar problemas de concentración y toma de decisiones, así como de memoria y una notable disminución en su capacidad para procesar la información. Del mismo modo, se ha demostrado que el estrés post traumático suele ser habitual en estas víctimas y puede producirles una reducción en su memoria de trabajo y en su memoria a largo plazo. Igualmente, esta exposición a eventos de constante violencia termina creándoles una percepción distorsionada de la realidad y una persistente sensación de amenaza (Habigzang et al., 2019).

b) Afectación emocional

En este apartado se ha hallado que las víctimas de feminicidio suelen mostrar altos niveles de ansiedad, estrés y depresión. Esta exposición constante a la violencia y violencia les genera un estado de alerta constante y se expresa en síntomas tales como ataques de pánico, insomnio y miedo intenso (Esparza, 2023). También se ha hallado que estas mujeres denotan sentimientos de desesperanza, baja autoestima y una tristeza profunda, lo que mella de manera significativa su bienestar emocional y su capacidad para poder seguir una vida normal.

c) Afectación conductual

Con respecto a las consecuencias conductuales de la tentativa de feminicidio estas incluyen cambios tales como el aislamiento social, hipervigilancia, evitación de situaciones o lugares asociados al trauma, alteraciones en los patrones de sueño y alimentación, así como conductas autodestructivas de riesgo (Campbell, 2002). Estos cambios generan que la víctima vea dificultada su reinserción social a pesar que en unos primeros momentos les pueden funcionar como mecanismos de protección (Stark, 2007). Finalmente, la violencia termina generando una desconfianza constante frente a los demás y posteriormente dificultades para entablar relaciones interpersonales sanas.

Asimismo, en la misma línea la Directiva Sanitaria N° 114-2020, emitida por el Ministerio de Salud del Perú (MINSA, 2020), divide la afectación psicológica en dimensiones, siendo estas: La Afectación Cognitiva, Afectiva y Conductual.

E. Evaluación Psicológica en Casos de Intento de Femicidio: La evaluación psicológica en situaciones de intento de feminicidio es un proceso exhaustivo y sistemático que tiene como finalidad identificar y analizar las consecuencias emocionales y cognitivas en la víctima. Este proceso incluye la aplicación de pruebas estandarizadas y entrevistas clínicas para evaluar el impacto psicológico del evento traumático. No solo se busca comprender el estado mental actual de la víctima, sino también proporcionar información esencial para el desarrollo de estrategias de intervención y apoyo psicológico. Asimismo, esta evaluación es clave para documentar y dar seguimiento a los casos, apoyando la justicia y la protección de los derechos de las víctimas (Hernández et al., 2018).

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Determinar la afectación psicológica en una mujer adulta víctima de tentativa de feminicidio.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar el estado de sus funciones cognitivas en una mujer adulta víctima de tentativa de feminicidio.
- Describir la afectación psicológica en sus componentes cognitivo, emocional y conductual, en una mujer adulta víctima de tentativa de feminicidio.
- Determinar los factores de riesgo y vulnerabilidad en una mujer adulta víctima de tentativa de feminicidio.

1.4 Justificación

La justificación teórica de esta investigación radica en su objetivo de proporcionar nuevas contribuciones que aporten al existente conocimiento y las teorías existentes en relación con la violencia en tentativa de feminicidio. Además, este estudio se considera una fuente de información valiosa para futuros investigadores que deseen ampliar y profundizar en el tema, basándose en los hallazgos documentados en este trabajo.

En términos de la justificación práctica, esta investigación tiene el potencial de enriquecer el marco teórico existente y servir como una referencia útil para orientar la toma de decisiones en el ámbito forense. Su objetivo es proporcionar información relevante que pueda respaldar la implementación de políticas más efectivas en la materia.

Por último, la justificación social de este estudio radica en su potencial para mejorar la comprensión de este problema, ofrecer apoyo a las víctimas, prevenir la violencia y promover relaciones saludables. Al abordar este tema desde una perspectiva psicológica, espera generar un impacto positivo en la sociedad al proporcionar herramientas y conocimientos que puedan ayudar a construir un futuro libre de violencia de pareja.

1.5 Impactos esperados del trabajo académico

La presente investigación del estudio de caso permitirá evaluar y detallar la afectación psicológica de una víctima adulta de tentativa de feminicidio. Dentro del contexto es una problemática constante y sonada; sin embargo, no hay muchas investigaciones sobre afectación psicológica en víctimas de tentativa de feminicidio a nivel nacional e internacional. Por ello un peritaje psicológico forense de este tipo ayudará ampliar el conocimiento a nivel forense y también el daño ocasionado a nivel psicológico en la víctima, ello permitirá identificar los indicadores a nivel emocional, cognitivo y conductual de la presunta víctima.

Además, no solo evaluaremos dichos indicadores que afectan su salud mental, sino también en sus diferentes ámbitos de su vida cotidiana como, por ejemplo, lo familiar, social,

laboral o académico.

Del mismo modo, el presente estudio tiene como finalidad también ser fuente de información para futuras investigaciones que aborden a las víctimas de Tentativa de feminicidio y que ayuden a difundir en las instituciones este tipo de delito que flagela los derechos de las mujeres, Además, servirá de referencia para la elaboración de abordajes y tratamientos psicológicos eficaces que permitan a las víctimas alcanzar saludablemente su recuperación y bienestar psicológico.

II. METODOLOGÍA

2.1 Tipo y diseño de Investigación

El presente estudio es de enfoque cualitativo debido a que son diseños de caso único en la cual el investigador indaga algo determinado, utilizando múltiples herramientas de recopilación de datos y fuentes de investigación, sirviéndose de videos, audios, entrevistas, documentos y observación que tienen como intención describir el caso y las categorías vinculadas al planteamiento que emergieron al analizarlos (Hernández et al, 2014).

2.2 Ámbito temporal y espacial

La evaluación psicológica fue solicitada mediante oficio N° XXX-2023 – REGPOL CALLAO / DIVOPUS 2 – COM; por la sección Familia de la Comisaria en el Callao a fin de determinar afectación psicológica a la persona que se detalla por estar en calidad de víctima de Tentativa de Femicidio por parte de su actual pareja, hecho ocurrido el 22 de mayo del 2023. Fue evaluada en las instalaciones del Centro Emergencia Mujer, durante 3 sesiones en donde se aplicaron técnicas e instrumentos psicológicos: El día 22 de mayo del 2023 con una duración de 3 horas aproximadamente se exploró el motivo de consulta, el día 23 de mayo se indagó los antecedentes (historia personal y familiar) con una duración de 2 horas aproximadamente y el 24 de mayo se aplicó los instrumentos psicológicos con una duración de 3 horas. Es importante mencionar, que el presente trabajo se alineó en la normativa vigente para evaluación de casos de violencia en el marco de la Ley N° 30364; tomándose como referencia la Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley N° 30364 (Resolución Jefatural N° 000258-2021-MP-FN-JN-IMLCF, 2021).

2.3 Variables de Investigación

Para los propósitos la siguiente investigación, se establecieron las siguientes variables.

a) Tentativa de Femicidio

Delito que abarca una amplia gama de conductas violentas, desde amenazas directas hasta ataques físicos con el uso de armas, con el objetivo de ejercer control sobre la víctima y atentar contra su vida.

b) Afectación Psicológica

Síndrome complejo que incluye síntomas como ansiedad, depresión, estrés postraumático, alteraciones del sueño, baja autoestima, miedo y fobias, producto de la exposición a una situación de violencia extrema y amenaza de muerte.

c) Afectación cognitiva:

La afectación cognitiva se refiere a los cambios en los procesos de pensamiento y el funcionamiento mental de la víctima. Estos pueden manifestarse como dificultades de concentración, problemas de memoria, confusión y desorganización mental. Las víctimas pueden experimentar pensamientos intrusivos relacionados con el evento traumático y una disminución en su capacidad para tomar decisiones y resolver problemas. Evaluar estos aspectos cognitivos es fundamental para comprender el impacto del trauma y desarrollar estrategias de intervención y apoyo adecuadas.

d) Afectación emocional:

La afectación emocional abarca una variedad de respuestas emocionales intensas y duraderas que experimentan las víctimas tras un intento de feminicidio. Estas respuestas pueden incluir ansiedad, miedo constante, tristeza profunda, ira y desesperanza. Las víctimas suelen presentar un estado emocional alterado que puede derivar en trastornos como la depresión y el trastorno de estrés postraumático (TEPT). Evaluar la afectación emocional es esencial para brindar un apoyo psicológico efectivo y ayudar a las víctimas.

e) Afectación conductual:

La afectación conductual se refleja en cambios significativos en el comportamiento de las víctimas de intento de feminicidio. Estos cambios pueden incluir la evitación de ciertos lugares o personas, hipervigilancia, variaciones en los patrones de sueño y alimentación, y una reducción en la participación en actividades diarias y sociales. Las víctimas también pueden exhibir conductas autodestructivas o un aumento en el consumo de sustancias como una forma de lidiar con el trauma. Evaluar estos cambios conductuales es esencial para implementar estrategias de intervención que ayuden a las víctimas a reconstruir su vida y recuperar un sentido de normalidad.

2.4 Participante

La evaluada es una adulta de género femenino, de 20 años, nacida en Callao – Perú. Con secundaria completa. Estado civil soltera, con un hijo de 3 años. Asimismo, presenta lateralidad diestra, actualmente no labora, es ama de casa y con domicilio en Asentamiento Humano del Callao. Por otro lado, es de contextura delgada y estatura baja, presenta tez trigueña, cabello largo ondeado y de color marrón claro.

2.5 Técnicas e instrumentos

2.5.1 Técnicas

2.5.1.1. Observación. La observación psicológica es una técnica complementaria que implica el registro sistemático de la conducta, las reacciones emocionales y las interacciones de la persona evaluada durante la entrevista y otras situaciones relevantes.

Según Vázquez Mezquita, (1993) "La observación psicológica permite obtener datos sobre el comportamiento no verbal, las inconsistencias entre el discurso y la conducta, y otros indicadores que pueden ser cruciales en la evaluación forense" (p. 89).

De acuerdo con el Protocolo de Actuación Conjunta entre los Centros de Emergencia Mujer (CEM, 2021) lo define como la descripción objetiva de la apariencia física y de las

expresiones conductuales que se advierten en la persona durante la entrevista y aplicación de las técnicas e instrumentos, como: nivel de conciencia, orientación, atención y concentración; así también algunas características del lenguaje no verbal (tono de voz, posturas, contacto visual, etc.). Finalmente se establece una comparación entre la apreciación general de la coherencia del relato y su consistencia.

2.5.1.2. Entrevista Psicológica Forense. La entrevista psicológica forense es una técnica fundamental en la evaluación de casos de tentativa de feminicidio. Se trata de una conversación estructurada entre el psicólogo forense y la víctima, diseñada para obtener información relevante sobre el incidente, el contexto de la relación y el estado psicológico de la persona.

Según Echeburúa et al. (2011) "La entrevista forense es una herramienta esencial para recopilar información detallada sobre el hecho delictivo, evaluar la credibilidad del testimonio y analizar las secuelas psicológicas en la víctima" (p. 142).

Por otra parte, el Protocolo de Actuación Conjunta entre los Centros de Emergencia Mujer (CEM, 2021), se lleva a cabo la entrevista en un primer momento de manera conjunta con otros profesionales (abogado y trabajador social); sin embargo, si la persona se niega se respeta la decisión y se continua con la atención, derivando al profesional de Psicología. El objetivo de la primera entrevista es analizar la naturaleza del evento denunciado, recopilar toda la información a fin de evaluar el riesgo de la presunta víctima, dar el soporte emocional y planear con la persona las posibles estrategias para afrontar la violencia de la que es objeto.

Asimismo, La entrevista debe llevarse a cabo en una sala silenciosa, en lo posible aislada del exterior, con iluminación y confortable, tratando de evitar todo tipo de distracciones, el mobiliario debe ser organizado de tal manera que permita una adecuada proxemia entre el entrevistador y evaluada; y el tiempo aproximado en la primera entrevista puede estar en el rango de 45 a 60 minutos.

2.5.2 Instrumentos

Los instrumentos aplicados en el presente caso se seleccionaron en base a las características personales de la evaluada, se tomó en cuenta la edad y grado de instrucción. Los test psicométricos utilizados se tienen, Examen Cognoscitivo Mini-Mental, SCL – 90, Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II), Escala De Desesperanza De Beck (BHS), Test De Autoestima – 25.

2.5.2.1 Pruebas Psicométricas. Instrumentos estructurados en los cuales el evaluado tendrá que seleccionar entre varias opciones en la que considere que se asemeja a sus características o de acuerdo con el objetivo del instrumento. (González, 2007)

2.5.2.2 Escalas: Son un grupo de aseveraciones respecto a las cuales el evaluado está de acuerdo o no. Se organizan en respuestas ordenadas que puede tener expresiones de intensidad o dificultad y frecuencia. Son usadas con mayor frecuencia para medición de actitudes (Ventura, 2020).

2.5.2.3 Inventarios. En ámbito de la medición psicológica hace referencia a un listado de actitudes, preferencias, rasgos o habilidades personales de una conducta o personalidad (Ventura, 2020).

2.5.2.4. Ficha de Valoración de Riesgo. De acuerdo al Protocolo del CEM (2021) se establece una ficha de valoración de riesgo hacia la usuaria, donde se indica aspectos de dependencia emocional y económica; así también, factores de riesgo que pongan en peligro a usuaria y si presenta ideas o intentos que atenten contra su vida.

A) Descripción de los instrumentos empleados:

Inventario de personalidad EPQ – R: Es un cuestionario utilizado para evaluar las dimensiones de la personalidad en adultos, desarrollado originalmente por Hans Eysenck y posteriormente revisado por Sybil Eysenck. Este test evalúa cuatro grandes dimensiones de la

personalidad, basadas en la teoría de los dos factores de la personalidad de Eysenck: Introversión/Extroversión, Neuroticismo/Estabilidad emocional, y la Psicoticismo. También se evalúan tres factores adicionales: el control social y la inmadurez emocional.

Inventario de Ansiedad de Beck (BAI). Es un Instrumento de autoinforme diseñado para medir la severidad de la ansiedad (Wilson et al., 2004) que evalúa síntomas de ansiedad con énfasis en los aspectos fisiológicos y cognitivos , posee alta validez de contenido y su consistencia interna (alfa de Cronbach) de 0.92

Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II). Es un instrumento diseñado para evaluar la gravedad de la sintomatología depresiva en adolescentes y adultos. Es la versión actualizada del BDI original, modificada para reflejar los criterios diagnósticos del DSM-IV para el trastorno depresivo mayor (Beck et al., 2014) Evalúa 21 síntomas depresivos en las últimas dos semanas, su validez de contenido es alta, ya que sus ítems reflejan los criterios diagnósticos del DSM. Del mismo modo, su consistencia interna (alfa de Cronbach): 0.87 - 0.94

Escala de Desesperanza de Beck (BHS). Instrumento que mide las actitudes negativas sobre el futuro (Beck y Steer, 1988) .Evalúa tres aspectos de la desesperanza: Sentimientos sobre el futuro, la pérdida de motivación y las expectativas. Presenta buena validez predictiva para el riesgo suicida. Su consistencia interna (KR-20) es de 0.93.

Test de Autoestima-25. Es un instrumento que tiene como objetivo evaluar el nivel global de autoestima (Ruíz, 2003). Evalúa diferentes dimensiones de la autoestima y su validez

Fue realizada mediante un estudio correlacional de puntajes entre el cuestionario de Autoestima de Coopersmith y la Prueba de Autoestima -25 hallando relaciones muy significativas (0.75). Su consistencia interna fue reportada entre 0.89 y 0.94.

Mini-Mental State Examination (MMSE): Es un Test de cribado cognitivo breve más utilizado para la evaluación de las funciones cognitivas (Folstein et al., 1975). Evalúa

orientación temporal y espacial, memoria inmediata, atención y cálculo, memoria diferida, lenguaje y praxis constructiva. Posee validez predictiva adecuada para demencia y su consistencia interna es de 0.80-0.85.

2.5.3 Evaluación psicológica

El Protocolo de Atención del Centro de Emergencia Mujer (2021), indica que el informe psicológico es un documento de valor científico legal y de naturaleza técnica; asimismo, se señala que los informes de los Centros de Emergencia Mujer son elaborados por requerimientos de una autoridad competente, iniciativas por el servicio de psicología o por el área legal.

Datos de filiación:

Nombres y Apellidos: Vida

DNI: 75

Edad : 20 años

Lugar de Nacimiento: Callao

Fecha de Nacimiento: 25/03/2004

Grado de Instrucción: Secundaria Completa

Ocupación : Ama de casa

Religión : católica

Dirección : Callao

Teléfono : 997...

Lugar de evaluación : Instalaciones de un Centro de Emergencia Mujer en Comisaría del distrito del Callao.

Fecha de evaluación :

Motivo de Consulta:

La evaluación psicológica fue solicitada mediante oficio N° XXX-2023 – REGPOL CALLAO / DIVOPUS 2 – COM; por la sección Familia de la Comisaria en el Callao a fin de

determinar afectación psicológica a la persona que se detalla por estar en calidad de víctima de Tentativa de Femicidio por parte de su actual pareja, hecho ocurrido el 22 de mayo del 2023.

Relato de los hechos:

"...vivimos juntos desde hace 3 años, yo por intentar escapar de la vida que llevaba en mi casa mi papá siempre nos ha maltratado física y psicológicamente, lo conocí y me fui con él y hemos vivido tranquilos al principio luego empezó con sus celos y su locura, yo ya no quería nada y pensaba irme pero él no me dejaba y eso me asustaba luego me decía que era mala que se iba a matar si yo lo dejaba, ayer nos fuimos a casa de su mamá a comer y ahí pensando que la señora me iba apoyar le dije que ya no quiero vivir con su hijo y ella no me apoyo al contrario le dijo cosas a él, ahí se molestó y me dijo que era mala que él no me va dejar ir, primero me mata antes de dejarme ir...me tiro contra el piso y me empezó a pegar, me tiro de puñetes en la cabeza, pensé que tanto me golpeaba la cabeza algo me iba a pasar, también me golpeó en mi cara y patadas que me cayeron en mis brazos porque yo trate de defenderme y peor me pego; luego agarro un cuchillo y me lo clavo en la espalda y volvió a querer darme otra puñalada, pero su mamá se metió...yo me empecé a quejarme y gritar porque estaba sangrando bastante y él con su mamá me decían que me calle que no sea llorona y aguante, después me llevaron al hospital y tuve que decir que me corte con una lata porque tenía miedo que me hagan algo aparte que no quería que se lleven a mi hijo, luego la policía vino a la casa de su mamá otra vez porque después del hospital salimos para ahí y me preguntaron qué paso no pude decir nada porque tenía miedo, mi mamá y mi familia vinieron después y me pudieron sacar de esa casa salí con mi hijito y ya no quiero volver nunca más, en el hospital me cocieron 3 puntos, mi brazo esta moreteado, mi cara tiene un color verde creo (se señala la parte derecha de su pómulos) y tengo chinchones en esta parte baja de mi cabeza (se coge la región occipital). no es la primera vez que me maltrata físicamente, ya anteriormente me ha dejado el ojo hinchado, pero yo no quise denunciar...mi pareja es consumidor de drogas, marihuana y cocaína...ha estado

internado 2 veces en un centro de rehabilitación pero se fugó, él sigue drogándose y bebe alcohol, por eso me da miedo lo que pueda pasar y que verdaderamente me mate...porque lo que paso, él estaba drogado...yo lo desconocí. "

A la pregunta ¿Cómo se siente actualmente?

Evaluada refiere" ...preocupada porque él sabe que estoy en la comisaria como él este suelto ría volverme a agredirme...es una persona muy agresiva. miedo que pueda a terminar matando con sus manos. "

A la pregunta ¿Qué le pediría a la justicia que haga por usted?

Evaluada refiere". no quiero que nunca más me pase esto no quiero que nunca más él pueda golpearme quiero que se aleje de mí."

Antecedentes de la violencia: Evaluada indica "...nosotros tenemos 3 años de relación y al inicio todo era tranquilo, luego empezó con sus celos, me gritaba si me veía hablar con uno de sus amigos, me insulta diciendo que era una puta o perra que ya seguro estoy con uno de sus amigos...me dice que soy mala madre y que yo no puedo dejarlo, que si lo hago él me va a matar, que no puede verme con otro hombre...la verdad que lo desconozco y él se pone más agresivo cuando consume su droga...hace unos meses atrás también me ha agredido con el cuchillo pero yo no quise denunciar, me ha golpeado y dejado mis ojos hinchados pero por temor no denunciaba."

Historia personal:

Niñez: Evaluada refiere" ...tenía ciertos miedos porque mi papá siempre ha tomado siempre ha habido problemas en la casa con mi mamá por eso mi mamá es separada de mi papá ya 6 años por lo mismo...mi papá venía tomaba y siempre hacía problemas incluso cuando no tomaba a pesar de eso igual siempre me reía igual siempre me iba a jugar... ya que somos 10 hermanos...nos hemos criado juntos..."

Adolescencia: "...cuando ya cumplí 15 ya vivía en la casa del papá de mi hijo...antes de eso a

pesar de los problemas siempre he actuado como si fuera normal como si ya fuera normal que ya vea esos problemas... sé que lo que hace mi papá... pero he aceptado de alguna u otra manera yo siento que en ese momento tomaban normal lo que mi papá...lo que hacía cuando estaba tomado...a los 15 años fue en febrero tenía 14...un día no quise volver también a parte porque mi papá era agresivo....me privaban mucho de lo que era salir...mi hermano mayor también nos ponía la mano... nos jalaba el pelo... a base de eso yo cuando estaba con el papá de mi hijo me fui a vivir con él..”

Escolaridad: Evaluada refiere “...en la primaria todo bien siempre estaba bien me gustaba las tareas en todas las cosas...un poco también los problemas que había en casa afectaban en algunas cosas a veces iba a veces faltaba...creo que la primaria fue mejor que en la secundaria...me he peleado varias veces en el colegio también...en primero de secundaria me llegaron a expulsar...ya comprendía más los problemas que habían en casa...mi mamá ya se había ido en ese momento no le veíamos casi 4 a 5 meses después...”

Hábitos: Evaluada refiere “...cuando estoy trabajando o me encuentro en la calle tengo temor a que él se aparezca... porque anteriormente ya ha querido agredirme en la calle... pero me lo he encontrado o no sé si me ha buscado... miedo... huir de él...por temor que se vuelva a poner agresivo... tengo miedo que me vuelva a hacer algo...”

Sueño: Evaluada refiere “...el día de ayer tenía dificultad para dormir no podía estar tranquila pensaba que de repente de la cólera no me hará algo peor...porque cuando él se pone agresivo no para...que por no haberme hacer algo y yo peor salir a esa hora de la madrugada y pedir a la señora que me entregue a mi hijo y que la señora o mi pareja le hagan algo a mi hijo...”

Apetito: Evaluada refiere “...últimamente no tengo hambre”

Enfermedades: Evaluada refiere “...normal”

Accidentes: Evaluada refiere “...tengo el tobillo fracturado... estaba en una moto con el papá de mi hijo y al doblar el carro llegó tan rápido y nos impactó... la parte de la llanta de la moto me

cayó en el pie..."

Operaciones: Evaluada refiere: "...solo cesárea..."

Psicosexual: Evaluada indica: "...todo ha sido cuando yo me fui a vivir con él...tenía 14 todavía...van a ser cuatro años y con él me empecé a iniciar sexualmente...si me agrado el aspecto sexual"

Laboral: "...actualmente soy ama de casa, pero anteriormente he trabajado en un call center...estuve algunos meses trabajando, pero tuve que retirarme ya que por mi hijo no puedo trabajar y eso es algo que me preocupa también porque mi actual pareja me manipula por lo económico."

Datos de Historia Familiar

Padre: Evaluada refiere" ...RICHARD ULISES...él es agresivo...es una persona alterada. Es bastante agresivo...él puede hacer mal y luego actúa bien... él siempre se portaba mal y luego actuaba normal delante de la mamá de él...siempre ha sido así... hasta ahora es así...él toma...actualmente no lo veo...pero las veces que yo lo he visto a él después de casi dos años... porque mi hijito estaba grande fue casi para su año cuando le permití que lo vea y lo cargue... ahora trata de hacer cosas para que yo me sienta bien como que nos lleva a comer a mí a mis hermanos...nos busca para ver cómo estamos. trata de alguna manera de tapar su culpa... la culpa que siente de lo mal que nos ha hecho vivir..."

Madre: Evaluada refiere"... ROCÍO ÉRICA. Mi mamá siempre que la veo está bien... se comporta como si todo estuviera bien...nos llevamos bien...cada vez que la veo es una paz abrazarla... siempre se queda junto conmigo...siempre le gusta estar cerca de mí siempre me demuestra que me extraña...pero mi mamá siempre tapaba lo que hacía mi papá y eso me dolía, por eso me escape de mi casa en varias oportunidades."

Hermanos (as): Evaluada refiere" ...somos 10 somos nos hemos criado 9 juntos los 9 somos de mi papá la mayor que es mujer se llama Brigitte se crio con los padres de mi mamá con mis

abuelos maternos.”

Relación con presunto agresor: Evaluada refiere " ... una relación violenta él sabe que he venido a la comisaria... él sabe que tengo temor...yo tengo temor de volvérmelo a encontrar...él sabe que es más fuerte que yo...si él tiene otra oportunidad de nuevo vuelve a golpearme siempre lo haría...no es alguien con quien pueda conversar...”

Dinámica familiar: Evaluada refiere " ...nosotros todos...mis hermanos y yo...todos nos hablamos...actualmente todos estamos juntos... nos vemos seguidos no nos dejamos por mucho tiempo mayormente con mi mamá... mi papá y mi mama no pueden estar juntos siempre discuten...”

Actitud Familiar ante la denuncia: Evaluada refiere "... mi familia fueron los que me ayudaron a salir de esa casa y por eso he venido a poner la denuncia..."

Actitud personal ante la denuncia: Evaluada refiere "...siento que está bien...sé que estoy haciendo bien...no puedo permitir que él siga haciendo lo que quiera conmigo solo con el hecho que se enfade solo o este drogado.”

Observación de conducta:

Apariencia física:

Mujer adulta joven de 20 años, acude al servicio acompañada de familiares; se le observa un moretón en lado derecho de pómulos y brazo, señala “propinado por pareja actual”.

- Se presenta con una venda en la parte de la axila derecha, producto de la agresión punzo cortante de su actual pareja.
- Apariencia física acorde a su edad cronológica, estatura baja, contextura delgada, tez trigueña, cabello largo y ondeado.
- Viste acorde a estación las cuales se exhibieron en regular estado de conservación.
- Con adecuado arreglo y aseo personal

- Lateralidad diestra sin deficiencia físicas manifiestas.

Frente a su capacidad mental:

- A explicación del procedimiento de evaluación acepta pasar el mismo y firma el consentimiento informado.
- Brinda sus nombres y apellidos, su edad, fecha de nacimiento, dirección, entiende las preguntas y responder a las mismas con un lenguaje fluido y entendible.
- Inicialmente la evaluada se halló lúcida y en estado vigil, orientado en tiempo, espacio y persona.
- En cuanto a sus procesos cognitivos, como atención, concentración, memoria, pensamiento y percepción; a la exploración clínica, estos se hallaron conservados.
- En relación al lenguaje, expresó sus ideas de manera coherente a través de un lenguaje fluido; sin embargo, al relatar los hechos suele tener mayor rapidez en su expresión.

Frente a los hechos, motivo-relato:

- Reacción de sudoración, agitación al respirar, temblores en la pierna izquierda de manera constante, al referir “cuando el agresor le tiró el puñete en la cara y cuando cogió el cuchillo”
- Reacción de llanto al referir los insultos, los golpes, la violencia física por parte de su presunto agresor.
- Mirada hacia abajo, cabizbaja, temblores en la pierna izquierda, sacudía sus manos hacia adelante, movimientos de cabeza y solía cogerse el cabello, todo ello al relatar los hechos de violencia.
- En otro momento postura encorvada y estado de silencio al recordar la violencia física sufrida.
- Su volumen de voz se torna bajo al relatar hechos de violencia.

- Cuando su reacción de llanto se intensifica su lenguaje se torna entrecortado.
- Por momentos sonreía cuando hablaba de su hijo y su madre.

A la narrativa de su historia personal y familiar:

- Evaluada se muestra con cierta ansiedad al mover las manos y piernas al expresar sus recuerdos de la infancia y adolescencia.
- Reacción de llanto al hablar de su figura paterna.
- Muestra una postura más erguida al hablar sobre su figura materna.
- Baja la mirada, cabizbaja y entra en estado de silencio al narrar que su pareja no le permitía tener amistades y tener celular.
- Presenta algunos indicadores gestuales como arrugar la frente, presionar los labios y mueve constantemente la pierna derecha y se coge el cabello con la mano izquierda al hablar sobre los inicios y transcurso de su relación de pareja.

A la aplicación de los test psicológicos:

- En el test de EPQ-R, la evaluada indicó que eran muchas preguntas; al consultar si quería continuar respondió que sí, logrando terminar el test
- En el test de Autoestima, verbalizaba “estas preguntas son como yo siento”, mostraba un rostro cabizbajo y una postura encorvada.

2.5.4 Evaluación Psicométrica

A continuación, se describen los resultados de cada uno de los test psicométricos utilizados en el presente caso:

Examen Mini-Mental:

Resultado: Obtuvo los siguientes puntajes

Tabla 1*Resultados Mini Mental*

ÁREAS	PUNTAJE
Orientación temporal	5
Orientación espacial	5
Fijación- recuerdo inmediato	3
Atención- cálculo	4
Recuerdo	3
Lenguaje	8
Puntuación total	28

Conclusión: Indican desarrollo cognoscitivo Normal, sin dificultades en las áreas de orientación temporal, espacial, atención, calculo, lectura, escritura y dibujo; no presenta deterioro cognitivo.

Inventario EPQ-R

Resultado: Obtuvo los siguientes puntajes

Tabla 2

Resultados EPQ-R

DIMENSIONES				
	E	N	P	L
PD	11	17	4	4
T	30	65	40	10

Conclusiones: De acuerdo a los puntajes arrojados se interpreta lo siguiente:

Extraversión (E = 30): La evaluada tiene baja extraversión, lo que sugiere que es introvertida. Prefiere actividades solitarias o en grupos pequeños y puede sentirse incómoda en situaciones sociales grandes o estimulantes.

Neuroticismo (N = 65): La evaluada tiene una alta predisposición a experimentar emociones intensas y fluctuantes como ansiedad, tristeza, irritabilidad, preocupación excesiva y estrés. Asimismo, sensible a los factores externos, dificultad para controlar sus emociones, preocupación por el futuro, temor a la autocrítica y una tendencia a rumiar pensamientos negativos o a revivir experiencias pasadas que generaron malestar emocional, dificultades en la toma de decisiones y dependencia hacia los demás.

Psicoticismo (P = 40): Un puntaje moderado en psicoticismo sugiere que la evaluada puede mostrar algunos rasgos asociados con la impulsividad, la independencia o la dureza emocional, pero sin llegar a comportamientos extremos.

Disimulo (L = 10): Refleja que la evaluada es honesta, no intenta dar respuestas socialmente deseadas o "idealizadas".

Inventario de Ansiedad de Beck (BAI):

Resultados: La puntuación arrojada es de 24

Tabla 3

Resultados Inventario de Ansiedad de Beck (BAI)

RANGO	NIVELES
Una puntuación total entre 0 a 7	Nivel mínimo de ansiedad.
Una puntuación total entre 8 a 15	Leve.
Una puntuación de 16 a 25	Moderado.
Una puntuación de 26 a 63	Grave

Conclusiones: La persona evaluada se ubica en un nivel de Ansiedad Moderada.

Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II):

Resultados: Puntaje 28

Tabla 4

Resultados Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II)

RANGO	NIVEL
0 a 13	Mínimo
14 a 19	Leve.
20 a 28	Moderado.
29 a 63	Severo

Conclusiones: La persona evaluada presenta nivel de Depresión Moderada.

Escala De Desesperanza De Beck (BHS):Resultados: Puntaje 07**Tabla 5***Resultados Escala De Desesperanza De Beck (BHS)*

RANGO	NIVELES			
0 a 3	Riesgo o mínimo	Riesgo	bajo	de cometer
4 a 8	Leve.	suicidio		
9 a 14	Moderado.	Riesgo	Alto	de cometer
15 a 20	Alto	suicidio		

Conclusiones: La persona presenta nivel Leve, lo cual significa que tiene un riesgo mínimo de cometer un suicidio.

Test De Autoestima – 25:Resultados: Presentó puntaje 12**Tabla 6***Resultados Test De Autoestima – 25:*

RANGO	NIVELES
22-25	Alta autoestima
17-21	Tendencia alta autoestima
16	Autoestima en riesgo
12-15	Tendencia a baja autoestima

11 o menosBaja autoestima

Conclusiones: La persona evaluada presenta tendencia a baja autoestima.

Factores de riesgo de la persona usuaria (Protocolo del CEM)

Resultados:

La evaluada, muestra indicadores de dependencia económica y emocional de acuerdo con lo señalado en la entrevista y observación de conducta; asimismo, presenta síndrome de indefensión, de acuerdo a lo relatado y observado ha presentado lesiones graves como tentativa de feminicidio y finalmente, se evidencia inseguridad en la vivienda, ya que usuaria aún continúa asistiendo a la casa de su ex-pareja por el cuidado de su menor hijo.

Tabla 7*Resultados Test De Autoestima – 25*

FACTORES DE RIESGO DE LA PERSONA USURIA	
Carencia de red familiar y social.	
Depende económicamente de la presunta persona agresora.	X
Justifica o resta importancia a las agresiones sufridas.	
Ha presentado intentos de retirar denuncias previas, desistir en la decisión de abandonar o denunciar a la presunta persona agresora, así como la imposibilidad de continuar con las denuncias previamente realizadas.	X
Ha iniciado recientemente una nueva relación de pareja tras separarse de la presunta persona agresora.	
Presenta aislamiento.	
Presenta vulnerabilidad.	X
Es una persona con discapacidad.	
Depende emocionalmente de la presunta persona agresora.	X
Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes.	
Abuso en el consumo de alcohol.	
Consume drogas.	
Tiene historia de conductas violentas con su pareja anterior.	
Amenaza con dañar a los/as hijos/as o a alguien más.	

Presenta síndrome de indefensión. X

Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio. X

Tiene problemas comportamentales si es niña, niño o adolescente.

Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio

Se evidencia inseguridad en la vivienda en la que habita la persona usuaria. X

Ausencia de las personas cuidadoras en la vivienda que expone a peligro a el/la niño/a o adolescente:

2.5.5 Integración de resultados

Se evalúa a una mujer adulta de 20 años de edad, de sexo femenino, con adecuado arreglo y aseo personal, es de tez trigueña, de estatura baja, postura encorvada, se presenta lúcida, orientado en tiempo, lugar, espacio y circunstancia (brinda datos generales, la fecha del día, el lugar donde se encuentra), colabora con la situación de la entrevista psicológica y evaluación de los hechos. Muestra funciones cognitivas superiores en normal funcionamiento (memoria, pensamiento, atención, concentración, lenguaje) lo cual se refleja en la expresión de sus ideas de manera coherente a través de un lenguaje fluido.

Muestra indicadores de ansiedad al relatar los hechos de violencia a través de la sudoración de manos, agitación al respirar, temblores y movimiento en la pierna izquierda de manera constante. Su mirada es fija por momentos, pero al continuar relatando los hechos de violencia expone una mirada hacia abajo que refleja timidez. En cuanto a su lenguaje a la narrativa de los hechos de violencia suele tener variaciones entre un ritmo acelerado y cuando se acompañaba de llanto se torna entrecortado y su volumen de voz se torna bajo, dichos indicadores se vinculan con la ansiedad.

En cuanto a la postura corporal es encorvada al hallarse sentada en el lugar asignado y con un estado de silencio al recordar la violencia física sufrida. De igual manera, presentó movimientos estereotipados como, movimientos repetitivos de piernas al hallarse sentado, movimientos de manos hacia adelante. Expuso, además, movimientos de cabeza, cruce de brazos y piernas y solía cogerse el cabello, al momento del relato a veces se queda callada, baja la mirada, cabizbaja y entra en estado de silencio al narrar que su pareja no le permitía tener amistades y tener celular.

Al expresar sus emociones y relatar sobre los inicios y transcurso de su relación de pareja, expresa llanto, arrugar la frente, presiona los labios y mueve constantemente la pierna derecha y se coge el cabello con la mano izquierda.

A la aplicación de la entrevista psicológica forense, nos ha permitido obtener información relevante y vinculante con los objetivos del caso forense: acepta participación, de su historia personal y familiar muestra ansiedad sobre todo al referirse de su figura paterna ya que vivenció violencia familiar en su hogar; sin embargo, muestra una postura más erguida y un rostro sonriente al referirse de su figura materna, se podría señalar que existe mayor identificación con la madre. La información recabada permite caracterizar a la persona como sumisa (posiblemente haya adoptado la postura de su figura materna frente a hechos de violencia), inestable (dificultad para tomar decisiones ya que ha regresado con su agresor en tres oportunidades y suele justificar sus decisiones, desanimo para mantener un trabajo o iniciar un estudio), tímida (evita tener círculos sociales, prefiere estar sola y poco autoconcepto de sí misma) y temerosa (en la entrevista indica su temor porque su pareja la llegue a dañar); asimismo, su estado emocional ha interferido en su sueño y apetito (no logra dormir por las noches e indica no tener muchas ganas de comer).

De la aplicación de los test psicológicos, sus resultados indican que presenta un funcionamiento cognitivo dentro de los parámetros normales.

En cuanto a la personalidad presenta rasgo de inestabilidad y dependencia (indicador que se confirma al retomar la relación en varias oportunidades y no mantener sus decisiones), tendencia a la introversión (indica preferir no tener amistades, evitación eventos sociales y elige realizar sus actividades sola), bajo concepto de sí mismo y autoestima (indicador que se confirma al justificar por momento la violencia ejercida por su agresor y sus pensamientos rumiantes de ser menos “soy poca cosa para él, me siento fea”), tristeza (expresa llanto por no ser firme con la decisión, por temor a que vuelvan agredirla y por su menor hijo), desanimo e indicadores de ansiedad (temblores, sudoración, respiración agitada al relatar los hechos y desanimo para continuar los trabajos, suele faltar).

Se muestra sumisa con predisposición a la introversión, con indicadores de manipulación de personas que considera importantes, se siente incapaz a resolver sus problemas por sí mismo, es intolerante a las frustraciones.

En relación a su ámbito familiar, mantiene mayor apego y comunicación con su figura materna; sin embargo, muestra rechazo hacia la figura paterna (reacciona con llanto al relatar hechos de su infancia y adolescencia referidos a su padre.). Es importante mencionar, que evaluada estuvo expuesto a un ambiente de violencia familiar por parte del padre hacia la madre.

2.6 Propuesta de Plan de Intervención y calendarización

Un caso de esta índole precisa de un enfoque integral que abarque el aspecto psicológico, el social y el legal. La intervención debe estar basada en modelos terapéuticos que tengan como prioridad la seguridad de la víctima. A continuación, se plantea un plan de intervención y su calendarización tomando en cuenta los antecedentes familiares, los temores de la víctima y su situación actual.

Objetivos generales de la intervención:

- Fomentar la recuperación emocional y la resiliencia en relación con los traumas previos y recientes de violencia.
- Desarrollar habilidades de afrontamiento y promover la independencia emocional y económica de la paciente.
- Proporcionar herramientas para el autocuidado y la autoestima, permitiéndole establecer relaciones más saludables en el futuro.

Tabla 8*Propuesta de plan de intervención*

Sesión	Fecha	Objetivo	Enfoque	Técnicas de intervención	Duración	Resultados esperados
1	11/10/24	Establecer un ambiente seguro para que la paciente pueda expresar sus experiencias y miedos	Cognitivo conductual	Escucha activa	50'	Se buscar generar un clima de confianza
2	18/10/24	Evaluación de traumas previos y su impacto emocional	Cognitivo conductual	Terapia Narrativa	60'	Reconocimiento de pensamientos automáticos relacionados con el trauma
3	25/10/24	Identificación de síntomas de ansiedad, depresión o estrés postraumático.	Cognitivo conductual	Reestructuración Cognitiva	60	Control de ansiedad y estrés por medio de interrupción de pensamientos y respiración.
4	05/11/24	Fortalecimiento de la autoestima y autonomía emocional.	Cognitivo conductual	Técnicas de Mindfulness	60'	Reconstrucción de identidad como persona fuerte y capaz de protegerse a sí misma.
5	12/11/24	Identificación de patrones de dependencia emocional y su resolución.	Cognitivo Conductual	Técnicas de regulación emocional	60'	Avances en independencia económica y personal

2.7 Procedimiento

En primer lugar, se entrevista con la evaluada y se le hace firmar el consentimiento informado para luego proceder con su autorización y en consecuencia, con su firma al mostrarse de acuerdo. Posteriormente, se recopila toda la información a nivel personal, familiar, etc; a través una entrevista semiestructurada, la observación de conducta y el registro de esta y la aplicación de pruebas psicométricas respectivas al caso. Seguidamente, se realiza el informe que integra toda la información recabada, donde también se expone los resultados, conclusiones y recomendaciones a fin de proponer y plantear la propuesta de intervención. Siempre se mantiene presente el protocolo a seguir. Así, se tomó en cuenta las fases propuestas por la Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia consignados en el Marco de la Ley n°30364 (2021), que mencionan seis fases: La primera es explicar el procedimiento y consentimiento informado; la segunda es realizar la entrevista psicológica Forense, tomando en cuenta los objetivos, hipótesis, detallar la historia psico biográfica; la tercera es hacer uso de instrumentos psicológicos; la cuarta es el cierre de la entrevista y evaluación; la quinta es analizar e integrar los resultados con la discusión forense y la sexta fase son las conclusiones y emisión del informe.

2.8 Consideraciones éticas

El presente estudio se realizó mediante consentimiento informado, además se le explicó el procedimiento de la evaluación. Con el objetivo de proteger la intimidad, en el presente estudio se han omitido todas las referencias a nombres propios, de empresas direcciones y cualquier otro tipo de datos personales. Se realizó una amplia revisión literaria considerando información teórica vigente, asimismo, para la utilización y aplicación de instrumentos de evaluación, se realizó la revisión teórica y psicométrica, respetando los indicadores psicométricos de validez y confiabilidad.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis de Resultados

Se trata de una mujer adulta joven de 20 años, se apersona al CEM en calidad de víctima, firma el consentimiento para ser evaluada por el Servicio de Psicología, siendo su aspecto personal con adecuado arreglo y aseo personal en su vestimenta.

i. Área cognitiva: De la aplicación de las técnicas como la observación de conducta y de la entrevista psicológica forense, se establece que no presenta indicadores de compromiso significativos que interfieran en sus funciones cognitivas, por tanto, no presenta indicadores de alteración que le impida percibir y valorar su realidad de manera objetiva. Se mostró atenta a las preguntas, su mirada es fija en la evaluadora y responde con coherencia las interrogantes, lo que indica que su nivel de atención y concentración está conservado; a nivel memoria logra evocar información del pasado y recientes, su lenguaje es fluido y comprensible, a nivel de pensamiento es funcional sin indicadores de alguna alteración psicopatológica. Se encuentra lúcida en tiempo, espacio y persona (brinda datos, fechas, lugares, situaciones, etc.) y denota un nivel intelectual Normal Promedio. Dicho estado de sus funciones cognitivas se confirma con el resultado del test aplicado, donde obtiene un puntaje significativo de 28 que indica que sus funciones cognitivas están conservadas.

ii. Área de personalidad: De acuerdo a la anamnesis, entrevista y de lo observado, evaluada es una persona con tendencia a la introversión, miedo, preocupación excesiva, angustia y retraimiento, evitando el contacto social con amistades o gente de su alrededor, esto se refleja en su historial de no tener amigas y evitar el círculo social, dando respuestas nerviosamente anticipadas ante situaciones de críticas con temor al rechazo, muestra un bajo concepto de sí misma como pensamientos de minimización y desvalorización producto de los hechos de violencia, ya que evaluada ha internalizado el abuso, sintiendo que no merece amor, menosprecio y falta de respeto consigo misma que influye negativamente en las

características de personalidad. Asimismo, presenta escasos recursos para enfrentar las situaciones complicadas, generando poca autonomía para las decisiones y consolidación de las mismas. Por todo ello, denota estar sujeta a manipulación de terceros, llegando a asumir un rol pasivo para con quien le brinde estas carencias aún a costa de su dignidad y/o vulnerabilidad de sus derechos. Además, examinada es emocionalmente dependiente de figuras significativas como también de personas que respalden sus carencias, se muestra insegura, ansiosa y deleznable de poder cuidar o proteger a su hijo, expresa sus deseos por trabajar permanentemente, ya que suele durar poco tiempo, expresa su necesidad de sentirse útil, probablemente el recurso del trabajo sea como un mecanismo compensatorio ante deficiencias afectivas. Dichas características de personalidad se confirman con el resultado de los test aplicados, donde obtiene puntajes significativos para el área de Extraversión ($E = 30$) lo que sugiere que es introvertida, Neuroticismo ($N = 65$) una alta predisposición a experimentar emociones intensas y fluctuantes como ansiedad, tristeza y dependencia hacia los demás, Psicoticismo ($P = 40$): Un puntaje moderado en psicoticismo, Disimulo ($L = 10$), no intenta dar respuestas socialmente deseadas o "idealizadas". Por otra parte, puntuó 24 puntos ubicándola en un nivel de Ansiedad Moderada, puntúa 28 puntos en un nivel de Depresión Moderada, presenta un riesgo bajo de cometer suicidio con un puntaje de 7 puntos ubicado en un nivel Leve y presenta una tendencia a baja autoestima con una puntuación de 12 puntos.

iii. Dinámica familiar: Evaluada proviene de familia con dinámica disfuncional con recuerdos en la etapa de infancia de haber experimentado violencia familiar por parte de la figura paterna, llevándola a salir de su hogar a temprana edad durante la adolescencia, actualmente en relación filio paterna muestra cuidados hacia ella y hacia su hijo, sin embargo, evaluada muestra su postura evitativa; asimismo, en relación a la figura filio materna muestra mayor soporte afectivo.

iv. Análisis Fáctico:

Descripción del hecho: Del análisis del relato motivo de denuncia, se encuentra que se desarrolla una dinámica de violencia psicológica y física, donde la persona agresora es su ex conviviente, la cual ha sometido a examinada a insultos “puta, perra, no sabes ser madre”, humillaciones “tú no sabes trabajar, no sabes hacer nada”, agresiones físicas con golpes (patadas) y objetos punzo cortantes en las partes del cuerpo (huella como cortes en la espalda y brazo derecho). De la narrativa de la evaluada se establece que presenta detalles, precisiones en cuanto a elementos (arma punzo cortante), formas(de acuerdo a la narrativa, el presunto agresor la cogió de manera desprevenida con el objeto punzo cortante) y circunstancias (Hecho sucedido en casa del presunto agresor, estuvo presente madre de este, quién evaluada indica que no la apoyo y la llevaron al hospital con mentiras que la herida había sido producto de una caída) de los hechos denunciados, que se vinculan con criterios de consistencia y coherencia. La narrativa del hecho se vincula con la dinámica de violencia psicológica y física relacionada con la teoría del ciclo de la violencia (Cuervo, M., y Martínez, J. ;2013.), lo cual describe cómo la violencia en las relaciones de pareja suele seguir un patrón cíclico, que puede aplicarse a las víctimas de **feminicidio** o intento de feminicidio. El ciclo describe tres fases principales: **fase de tensión** (De acuerdo a la narrativa, el agresor realiza amenazas explícitas, ha perpetrado violencia física en varias oportunidades hacia la evaluada, lo que le ha generado miedo, dificultad para ser consciente del grado de peligro inminente y emocionalmente se muestra agotada y confundida sobre cómo actuar.); **fase de explosión o agresión** (Esta fase es la más crítica, de acuerdo a lo relatado por evaluada, el presunto agresor intento quitarle la vida con un objeto punzo cortante, clavandole el cuchillo a la altura de la espalda entre otras heridas, producto del forcejeo, lo cual la evaluada fue rescatada por sus familiares, quienes la llevaron a denunciar los hechos) y **fase de reconciliación o luna de miel** (Este ciclo puede repetirse y agravarse con el tiempo, especialmente si la víctima no puede romperlo, después del intento de

feminicidio, evaluada indica que el presunto agresor la buscó para remediar su acción y retomar la relación, minimizando la gravedad del incidente o mostrando arrepentimiento superficial, evaluada indicó que regresó a la casa ya que no cuenta con sustento económico para criar a su menor hijo y que acude también a su suegra quien cuida al menor cuando evaluada intenta conseguir un trabajo.)

a. Repercusión o Impacto: Se encuentran indicadores de afectación psicológica de tipo cognitivo, emocional y conductual. En lo cognitivo presenta pensamientos de Desvalorización “no soy buena en lo que hago, no me siento útil”, dificultades para concentrarse (indica que demora mucho en realizar las actividades de la casa, porque sobrepensa las cosas que le suceden y también en sus actividades laborales) y preocupación excesiva “temor a que me vuelvan agredir”. En lo emocional, se refleja en los gestos de tristeza y estado sollozante acompañado de frustración (manifiesta un tono de voz agudo y cierra el puño) por la situación motivo de consulta, muestra sentimiento de temor por su seguridad personal en relación a las amenazas recibidas contra su vida; asimismo, muestra bajo concepto de sí mismo, indicadores de dependencia emocional, poca autonomía de sus propias decisiones y falta de recursos para afrontar situaciones difíciles que la limitan a desenvolverse en sus relaciones interpersonales (rechazo y evitación a las críticas) y laboral (inestabilidad para mantenerse en sus labores con normalidad). A nivel conductual, presenta dificultades para dormir por su temor a que le hagan daño, indicadores de ansiedad (temblor en las manos, sudoración, respiración agitada) se siente en su mayoría de días cansancio y en cuanto a su alimentación refiere tener un bajo apetito. La afectación psicológica en sus diversos componentes, como ya se ha descrito líneas arriba, repercuten en sus diferentes áreas de funcionamiento como: En lo personal la desvalorización, el bajo auto concepto. En lo social no interacción como consecuencia del dominio y control de figura denunciada. En lo laboral suele abandonar los trabajos con rapidez y en lo académico, no tiene una visión hacia

el futuro.

Propensión a la vulnerabilidad y condición de riesgo: Es una persona vulnerable por el sistema de creencias que ha experimentado, evaluada ha presenciado violencia familiar por parte de la figura paterna que ha ido incorporando en su historia de vida y que se han exacerbado a raíz de los hechos motivo de evaluación denotando los indicadores de personalidad mencionadas líneas arriba. Se encuentran factores de riesgo, ya que actualmente evaluada acude a la vivienda de su agresor por temas de dependencia económica y quién se hace cargo del cuidado de su menor es la suegra, mientras evaluada busca un trabajo, dichos aspectos son latentes que vinculan a la evaluada con su presunto agresor e incrementa la posibilidad de que se mantenga la violencia, ponen en peligro su integridad física y psicológica, este se desprende de la entrevista psicológica y la aplicación de la Ficha de Valoración de Riesgo, siendo dichos factores:

- Inseguridad en la vivienda que pertenece al presunto agresor y evaluada frecuente.
- Su condición de vulnerabilidad por ser mujer.
- Presenta riesgo social debido a condición de precariedad y bajos recursos económicos, que influyen en su dependencia económica y emocional hacia el denunciado.
- Muestra pocos recursos de afronte socio-emocional.

3.2 Discusión de Resultados

Los resultados logrados en este estudio de caso concuerdan con el marco teórico y la literatura referida concerniente a la tentativa de feminicidio. Siguiendo lo descrito por Ferrer y Bosch (2003) con respecto a que el maltrato a la mujer es el uso de variadas técnicas coercitivas las cuales pueden ser sexuales, físicas o psicológicas cuyo fin son someter a la víctima y finalmente ejercer poder sobre ellas podemos afirmar que en el presente estudio esta teoría puede ser constatada dada la naturaleza de la relación de sometimiento a la cual fue expuesta la evaluada. Asimismo, se tiene de conocimiento que las afectaciones psicológicas derivadas de

la tentativa de feminicidio tienen un fuerte vínculo con antecedentes de violencia previa en la vida de la víctima, tanto en el ámbito familiar como en la relación con el agresor. Estos descubrimientos concuerdan con investigaciones previas (Soto, 2021; Nakazaki, 2020) que recalcan cómo una larga exposición a la violencia contribuye a la consolidación de patrones de ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático, intensificados por contextos de dependencia emocional y económica. En este sentido, la evaluación integral de las dimensiones cognitivas, emocionales y conductuales permitió identificar no solo los síntomas visibles, sino también los factores subyacentes que perpetúan el impacto psicológico en las víctimas.

Con relación a los indicadores de afectación psicológica hallados en la víctima se encontraron altos niveles de ansiedad, lo cual coincide con lo hallado por Caballero (2023) quien encontró presencia de secuelas psicológicas como estrés agudo en una víctima de tentativa de feminicidio. Del mismo modo, las características encontradas, como irritabilidad, excesiva desconfianza, hiperalerta y dificultades para establecer relaciones de pareja, coinciden con lo señalado por Muñoz y Echeburúa (2016) como indicadores presentes a largo plazo en las víctimas de este tipo de delito. Los problemas de ansiedad y depresión hallados en la evaluada también concuerdan con los que describe Soto (2021) en su investigación a una mujer víctima de violencia de pareja quien desarrolló un trastorno ansioso- depresivo de carácter moderado vinculado a un trastorno de adaptación relacionado con diversos factores de riesgo y vulnerabilidad en la víctima.

La evaluada posee una baja autoestima y una profunda desvalorización con respecto a su agresor. Esta característica también fue observada por Rebaza y Risco (2021) quienes hallaron que un 34% de las víctimas pertenecientes a su estudio tenían manifestaron tendencia al aislamiento y una baja autoestima. Con respecto al entorno de la víctima, las experiencias vividas en su hogar especialmente con la conducta beligerante y agresiva de su padre pueden representar un hito importante en su conducta frente al agresor. Este hallazgo concuerda con

lo investigado por Rosales (2020) quien en una investigación realizada a una mujer víctima de violencia de género encontró que los aspectos psicológicos, conductuales y cognitivos de esta persona pueden ser atribuidos a las experiencias vividas en su etapa maduracional. A nivel cognitivo tiene desarrollo cognoscitivo Normal según la prueba del mini mental, sin embargo, si existe la presencia de rumiaciones y preocupación excesiva durante la observación psicológica en las entrevistas realizadas expresadas manifestada mediante ansiedad y tristeza. Estos hallazgos van en correspondencia con los encontrados por Habigzang et al. (2019) quienes manifiestan que las víctimas de tentativa de feminicidio sufren a consecuencia de estos constantes eventos de violencia una sensación continua de amenaza y en ocasiones una percepción deformada de la realidad.

Finalmente, se observa que las víctimas tienen dificultades para recuperar su funcionalidad psicosocial después del evento traumático. Esto se nota en cambios de comportamiento como el aislamiento social. Aunque al principio estos cambios pueden servir como protección, terminan afectando su capacidad para volver a sus actividades diarias. Estos hallazgos resaltan la importancia de intervenciones terapéuticas que aborden tanto las secuelas inmediatas del trauma como los factores que dificultan la recuperación. Además, organizar estos datos puede servir de base para políticas públicas más efectivas en la prevención y atención de la violencia de género.

IV. CONCLUSIONES

4.1 EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL CASO

- a) Presenta un estado mental conservado sin alteraciones que le incapaciten percibir y valorar su realidad de manera objetiva.
- b) A la fecha de evaluación presenta AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, de tipo Emocional, Cognitivo y conductual, Evidenciándose en lo cognitivo pensamientos de desvalorización, en lo emocional temor, bajo concepto de si mismo, trsiteza y en lo conductual se evidencia alteración en el sueño, apetito y conducta de evitación.
- c) En relación a los factores de riesgo, muestra Inseguridad en la vivienda que pertenece al presunto agresor y evaluada frecuente, su condición de vulnerabilidad por ser mujer y presenta riesgo social debido a condición de precariedad y bajos recursos económicos.

4.2 EN RELACIÓN A METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

4.3 Enfoque cualitativo debido a que son diseños de caso único.

4.4 La evaluación psicológica fue solicitada por la sección Familia de la Comisaria en el Callao a fin de determinar afectación psicológica a la persona que se detalla por estar en calidad de víctima de Tentativa de Femicidio en las instalaciones del Centro Emergencia Mujer

V. RECOMENDACIONES

- a) La evaluación psicológica consiste en poder identificar y evidenciar conductas de una o varias personas en la que se requiere seguir pasos para obtener información que ayude a tener un panorama de la evaluada como llegar a un diagnóstico cercano, analizar cambios de conductas y evaluar posibles propuestas de tratamiento; así, dicha evaluación dada en el campo forense debe estructurarse metodológicamente también dentro de los procedimientos establecidos ya que es un proceso de toma de decisiones en el marco psico-legal (Fernández – Ballesteros , 2013).
- b) En el presente caso la evaluada fue citada por el Centro de Emergencia Mujer – Callao, que después de haber firmado el consentimiento informado se continuo con la evaluación psicológica.
- c) Cabe mencionar que se utilizó una entrevista semi estructurada, en la que se basa en una libre narrativa para contribuir en la investigación de los hechos; asimismo, se recepcionó y reviso oficio remitido por la autoridad competente; programando así, 3 sesiones en días continuo.

VI. REFERENCIAS

- Acero, S., Fonseca, A. y Herrera, Y. (2022). *Rasgos de personalidad de mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Aldrete, M. (2023). Femicide in Mexico. who are the slain women according to news media? A quantitative study of social representations of victims and perpetrators. *Violence against Women*, 10778012231174346.
- Artículo 108-B del Código Penal. (2023). Conceptos Jurídicos. <https://www.conceptosjuridicos.com/pe/codigo-penal-articulo-108-b/>
- Beck, A. y Steer, R. (1988). Manual for the Beck hopelessness scale. *San Antonio, TX: Psychological Corporation*.
- Beck, A., Steer, R. y Brown, G. (2014). Manual for the beck depression inventory-II. San Antonio, TX: Psychological Corporation; 1996. *Psychological Assessment*. [Google Scholar].
- Caballero, R. (2023). *Trastorno de estrés agudo en una agraviada por el delito de tentativa de feminicidio*. [Trabajo de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8149>
- Campbell, J. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359(9314), 1331–1336.
- Casullo, M., y Pérez, M. (1999). El Inventario De Síntomas SCL-90-R de L. Derogatis. Prof. M.M. Casullo, 1–12. http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/070_psicoterapias1/material/inventario_sintomas.pdf
- Cayli, B. (2022). Breaking the silence on femicide: How women challenge epistemic injustice

- and male violence. *The British Journal of Sociology*, 73(4), 859–884.
- Cendoya, N., Santos, J. y González, J. (2022). Vulnerabilidades de las víctimas de feminicidio en España. *Behavior & Law Journal*, 8(1), 45–61. <https://doi.org/10.47442/blj.v8.i1.93>
- Cuervo, M. y Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista de psicología*, 8(1).
- Decreto Supremo N.º 006-2015-MIMP. Aprueba Protocolo Interinstitucional de Acción Frente al Feminicidio, Tentativa de Feminicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo. (14 de octubre de 2015). <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/20713-006-2015-mimp>
- Echeburúa, E., Muñoz, J., y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141–159. <http://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>
- Eriksson, L., Mazerolle, P. y McPhedran, S. (2022). Giving voice to the silenced victims: A qualitative study of intimate partner femicide. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice [Electronic Resource]*, 645, 1-13. <https://search.informit.org/doi/10.3316/informit.330151950160364>
- Esparza, M. E. (29 de agosto de 2023). El ‘feminicidio emocional’, la otra crisis que afecta a las latinoamericanas. *El País*. https://elpais.com/opinion/2023-08-29/el-feminicidio-emocional-la-otra-tesis-que-afecta-a-las-latinoamericanas.html?event=regonetap&event_log=regonetap&prod=REGONETAP&o=regonetap
- Facio, A., y Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*.
- Ferrer, V., y Bosch, E. (2003). Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 203–213.

- Folstein, M., Folstein, S., y McHugh, P. (1975). "Mini-mental state": a practical method for grading the cognitive state of patients for the clinician. *Journal of Psychiatric Research*, 12(3), 189–198.
- Glass, N., Laughon, K., Campbell, J., Block, C., Hanson, G., Sharps, P., y Taliaferro, E. (2008). Non-fatal strangulation is an important risk factor for homicide of women. *The Journal of Emergency Medicine*, 35(3), 329–335.
- Gold, L. (2020). Domestic violence, firearms, and mass shootings. *J Am Acad Psychiatry Law*, 48(1), 35–42.
- Gómez, M., Sánchez, M., y Pérez, L. (2024). Consecuencias psicológicas de la violencia familiar en mujeres: un análisis sistémico de tercer orden con perspectiva de género. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 24(45).
- Habigzang, L., Petersen., y Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249–264.
- Hernández, W., Raguz, M., Morales, H., y Burga, A. (2018). Femicidio: Determinantes y evaluación de riesgo. *Revista Cubana de Salud Publica*, 44(64), 278–294.
https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/5025%0Ahttps://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/ulfeminicidios_determinantes_y_evaluacion_de_riesgo.pdf
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses [IML]. (2021). *Guía de Evaluación Psicológica Forense en casos de Violencia Contemplados en el Marco de la Ley 30364*.
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses [IML]. (2016). *Guía de Evaluación Psicológica Forense en Casos de Violencia en contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; y en otros Casos de Violencia*. Ministerio Público.
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0eEM0j6RGvEJ:https://portal.mpfj.gob.pe/descargas/Guia_04.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe

- Lewandowski, L., McFarlane, J., Campbell, J., Gary, F., y Barenski, C. (2004). “He killed my mommy!” Murder or attempted murder of a child’s mother. *Journal of Family Violence*, 19, 211–220.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). *El Protocolo de Atención del Centro de Emergencia Mujer*.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2023). *Estadísticas de atención a la violencia*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Muñoz, J., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Nakazaki, L. (2020). *Afectación psicológica en una mujer adulta víctima de violencia de género*. [Trabajo de segunda especialidad, Universidad Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/4611>
- Núñez, J. (2011). *Medicina legal y criminalística*. (3ª ed.). “El Original- San José.”
- Observatorio de Jurisprudencia Penal. (2023). *Jurisprudencia del artículo 108-B del Código Penal.- Feminicidio*. Pasion Por El Derecho. <https://lpderecho.pe/articulo-108-b-codigo-penal-feminicidio/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022). *Feminicidio*. ONU Mujeres. <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. ONU. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day/>
- Palomino, A. (2023). *Rasgos de personalidad en víctimas de violencia contra la mujer, en el contexto Covid-19, Juliaca-Puno, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental].

- Repositorio Institucional CONTINENTAL. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/13514>
- Pereyra, G. (2023). Feminicidios: cada dos días asesinan a una mujer en un contexto de violencia de género en el Perú. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/feminicidios-cada-dos-dias-asesinan-a-una-mujer-en-un-contexto-de-violencia-de-genero-en-el-peru-informe-mimp-violencia-contra-la-mujer-asesinatos-noticia/>
- Rebaza, Y., y Risco, F. (2021). *Factores psicológicos intervinientes en la violencia de género: una revisión sistemática*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59566>
- Rosales, N. (2020). *Personalidad dependiente y afectación psicológica, cognitivo y conductual, en mujer adulta víctima de violencia de género*. [Trabajo de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/5377>
- Ruíz, C. (2003). Test de Autoestima-25. Lima: Baterías Del CEP Champagnat.
- Salinas, R. (2019). Derecho penal. In E. J. S.A.C (Ed.), *Derecho Penal Parte Especial* (Vol. 2).
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* (1st ed.). Tinta limón.
- Seligman, M., y Maier, S. (1967). Failure to escape traumatic shock. *Journal of Experimental Psychology*, 74(1), 1–9. <https://doi.org/10.1037/h0024514>
- Soto, J. (2021). *Caso psicológico afectación psicológica en mujer víctima de violencia por pareja*. [Trabajo de segunda especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/6372>
- Spies, A. (2020). The portrayal of victims of intimate femicide in the South African media. *Journal of African Media Studies*, 12(1), 41–59.
- Stark, E. (2007). Coercive control: How men entrap women in personal life. In *Coercive*

control: How men entrap women in personal life. Oxford University Press.

Swart, J., y Walker, L. (2016). Battered women homicide offenders. In *Homicide* (pp.223–250). Routledge.

Tafet, G. (2008). *La indefensión aprendida y su relación con la depresión y otros trastornos emocionales.* *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 1(4), 263-271.

Vázquez, B. (1993). *Manual de psicología forense.* Siglo XXI.

Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome.* Springer publishing company.

Wilson, K., Chambless, D., y de Beurs, E. (2004). *Beck Anxiety Inventory.*

Zacarias, F. (2024). *Perú: ¿a qué se debe el pico de feminicidios y violencia contra las mujeres?*

France 24. <https://www.france24.com/es/programas/enlace/20241005-peru-a-que-se-debe-el-pico-de-feminicidios-y-violencia-contra-las-mujeres>

VII. ANEXOS

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL
REPOSITORIO CIENTÍFICO DE LA UNPV

1. DATOS GENERALES

Nombre: Norma Elcano **Apellido:** Ibarra Santos
DNI: 45742038 **Código:** 917558275 **Correo:** Normapico08@hotmail.com

2. DATOS DE LA PUBLICACIÓN

Título del Trabajo de Investigación: AFECTACIÓN PSICOLÓGICA EN UNA MUJER ADULTA VÍCTIMA DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO DESDE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

Escuela de: Psicología **Escuela Universitaria de Postgrado:** ☐
Fecha de sustentación: 01/03/2025 **Auxiliar:** María Pardo, Manuel David

3. GRADO O TÍTULO (Marcar con un aspa en el casillero)

Bachiller ☐ Maestro ☐ Doctor ☐ Título Profesional ☐ Título Segunda Especialidad ☒

4. AUTORIZO QUE ME (Marcar con un aspa en el casillero)

Tesis ☐ Trabajo Investigación ☐ Trabajo Académico ☒ Trabajo Suficiencia Profesional ☐

Se publica habiendo adoptado los mecanismos de control establecidos por la Universidad Nacional Federico Villarreal y que los resultados fueron remitidos a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad EUPG. **

5. AUTORIZACIÓN DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO – TIPO DE ACCESO* (Si es de acceso restringido debe adjuntar la documentación correspondiente y una solicitud simple sustentando el motivo) y según Directiva N.º 004-2016-CONCYTEC-DEGC (numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.**

Abierto ☒ Restringido ☐

6. ¿PERMITE EL USO COMERCIAL DE SU OBRA?

Si ☒ No ☐

7. ¿AUTORIZA OBRAS DERIVADAS A PARTIR DE SU OBRA**?**

Si ☐ Siempre que compartan de la misma manera ☒
 No ☐



Queda digital

8. DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo JURAMENTO que el trabajo de investigación es original y no contiene plagio, el mismo que no ha sido presentado anteriormente en ningún medio académico; los datos y resultados son veraces y no son copia de ningún otro trabajo; habiendo hecho uso de las normas internacionales de citas y referencias (APA) y reconocido la propiedad intelectual de cada autor. En tanto me hago responsable y tengo conocimiento de los efectos legales y administrativos que se deriven del incumplimiento o falsedad de la presente declaración, previsto en el artículo 411 del Código Penal y del artículo 32.3 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Fecha: Lima de 28 febrero de 2025 **Firma del autor:**

IMPORTANTE

(*) La UNPV no se responsabiliza por las posibles infracciones al derecho de propiedad intelectual en las que pudieran incurrir los autores. El autor es responsable del contenido de la obra y se somete a las normativas legales vigentes.

(**) Según Resolución de Consejo Directivo N°033-2015-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 5.2.

(***) Ley N.º 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D. S. 008-2015-PCM.

(****) Las Licencias **Creative Commons** (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra. Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, norm. 32.3).

**ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA DEL AUTOR**

Yo, NORMA ELEANA IBARRA SANTOS

Identificado (a) con DNI N° 45742038 perteneciente a la:

☒ Facultad de Psicología

☐ Escuela Universitaria de Posgrado

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

a) Soy autor del trabajo académico titulado:

AFECTACION PSICOLOGICA EN UNA MUJER ADULTA VICTIMA DE TENTATIVA DE
FEMINICIDIO DESDE UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE

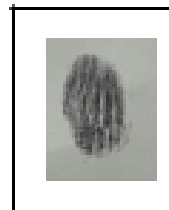
- b) Dicho trabajo es original y no ha sido presentado anteriormente en ningún medio académico; por lo tanto, los datos y resultados son veraces y no copia de ningún otro.
- c) Mi trabajo de investigación fue analizado con el sistema artículo de la universidad, y cumplí con el levantamiento de las observaciones hechas por el asesor, al respecto.
- d) Reconozco los derechos de propiedad intelectual de terceros y he respetado las normas legales e institucionales, para lo cual he hecho uso de las reglas internacionales de citas y referencias.
- e) Autorizo la publicación de mi trabajo en el Repositorio Científico de la UNFV, bajo las condiciones establecidas en el formulario de autorización.
- f) Tengo conocimiento de los efectos legales y administrativos que se deriven del incumplimiento o falsedad de la presente declaración previsto en el artículo 411 del Código Penal y del artículo 32.3 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Consecuentemente, este trabajo es de mi autoría, en virtud de esta declaración me responsabilizo de todo el contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de investigación en mención.

Fecha: Lima, de 28 febrero de 2025.



Firma del autor



huella digital

Nombre: NORMA ELEANA IBARRA SANTOS

DNI: 45742038

Código: 2021024959